Ya son seis los casos de la variante Delta detectados en Bogotá

17 ACTUALIDAD

La muerte de ballenas jorobadas en Brasil bate récords: más de 130 este año

20 CONTRAPORTADA

Procuraduría llama a declarar a funcionarios de MinTIC por contrato de $70.000 millones

16 ENFOQUE

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LIV - No. 19.748

$1500

Bajan cifras de violencia de género

En el departamento del Huila el maltrato hacia la mujer aunque ha disminuido en los últimos meses sigue vigente en cada uno de los municipios, en lo que va corrido del año 2021 se han presentado dos feminicidios. Se cerró el mes de junio con 3.115 casos según el último reporte que emite la Secretaría, el 42% corresponde a la violencia física y el 32% a la violencia sexual lo que ha generado preocupación en las entidades competentes.

Páginas 6 y 7

La ganadería, un sector beneficioso en el Huila

El sector ganadero en el departamento actualmente está presente en los 37 municipios que comprende el Huila siendo Palermo, Aipe y Pitalito los principales en dicha actividad. La problemática que padecen es el abigeato y el flagelo de cabezas de ganado. La producción de leche diaria está cercana a los 310.000 litros.

Páginas 2 y 3

Neiva recupera el gasto de los hogares, entre vacunación y reaperturas

Página 8

Alberto Rujana asumió la orientación técnica del Atlético Huila

Páginas 10 y 11

Neivanos proponen alternativas para recuperar la malla vial de la ciudad

Páginas 12 y 13

Empleo en sector de la construcción aumentó 69%

De las 19 regiones que mide Camacol en Colombia, tan solo dos tuvieron caídas en el total de venta de viviendas. El departamento del Huila aumentó 5,8% y cerró con 1.814 viviendas vendidas. El empleo en la construcción ha mejorado desde los primeros siete meses de 2020.

Páginas 4 y 5

Regional

La ganadería, un sector beneficioso en el Huila

El sector ganadero en el departamento actualmente está presente en los 37 municipios que comprende el Huila siendo Palermo, Aipe y Pitalito los principales en dicha actividad. La problemática que padecen es el abigeato y el flagelo de cabezas de ganado. La producción de leche diaria está cercana a los 310.000 litros.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL
Por: Brayan Smith Sánchez

La ganadería en el departamento del Huila actualmente se realiza en los 37 municipios que comprende el territorio, por supuesto hay sitios más ganaderos que otros, lo que determina que esta actividad es fundamental para el Producto Interno Bruto y el sustento diario de campesinos y familias.

Se estima que la acción ganadera está orientada en un 70% en ganadería doble propósito orientada hacia la producción de crías, el 30% está dedicado a la lechería especializada y el 17% aplicada a la ceba, los principales municipios que ejercen la actividad en relación al censo de bovinos, el primer puesto es para Palermo con 30.277 cabezas, le sigue Aipe con 30.034, Pitalito 25.626, Neiva 25.371, Baraya 24.006, Colombia con 22.815 y La Plata 18.890.

El territorio tiene aproximadamente 16,247 fincas y un inventario de bovinos alrededor de 455.145 cabezas, cabe mencionar que los predios están distribuidos en 654 mil hectáreas en los 37 municipios del Huila y la producción de leche promedio diaria está cercana a los 310.000 litros.

La acción ganadera está orientada en un 70% en ganadería doble propósito orientada hacia la producción de crías, el 30% está dedicado a la lechería especializada y el 17% dedicada a la ceba

Problemática

Según Luceny Muñoz Bermeo, directora ejecutiva del Comité de Ganaderos del Huila, la principal problemática que se está presentando en el departamento es el flagelo y el abigeato por parte de cuatreros quienes entran a las fincas de manera ilegal y cometen dichos actos.

"En estos momentos tenemos problemas de seguridad, lastimosamente los ganaderos vienen padeciendo el flagelo del carnero y el abigeato, básicamente es la modalidad del hurto de ganado a través del beneficio o el sacrificio ilegal en las mismas fincas de los ganaderos hecha por cuatreros que son

Los ganaderos vienen padeciendo el flagelo del carnero y el abigeato que es básicamente la modalidad del hurto de ganado a través del beneficio o el sacrificio ilegal.

La producción de leche promedio diaria está cercana a los 310.000 litros.

PANADERIA BOMBINI
NATURALMENTE DELISIOSA
NIT. 7.690.322-1
CARRERA 7 No. 3 A 76 LOCAL 142 TERMINAL DE TRASPORTES DE NEIVA

INFORMA: **A LOS HEREDEROS DE LA SEÑORA THIFANNY BRICETH COLLAZOS ROMERO. C.C 1.075.275.167**. Fallecida en la ciudad de Neiva, quien hasta el dia de su fallecimiento laboraba en esta empresa, que ha reclamar sus prestaciones sociales se ha presentado la señora RUTH YANET ROMERO MUÑETON C.C. 55.174.196, Madre de la Fallecida, en representaciones de SANTIAGO MANCHOLA COLLAZOS y SAMUEL MANCHOLA COLLAZOS, Menores de edad e Hijos de la fallecida.

El presente aviso se pone en cumplimiento a lo reglamentado por el Articulo 212 del C.S.T, para que todas las personas que se consideren con igual o mayor derecho a reclamar dichas prestaciones, se presenten a la dirección de la empresa, adjuntando prueba idónea que demuestre su condición de reclamante, en el término de 30 días de la publicación de este aviso.

PRIMER AVISO
Agosto 18 de 2021

Regional

los que sacan las mejores partes de las reses y se las llevan a comercializar de manera ilegal en las veredas o cascos urbanos de los municipios", expresó.

Esta problemática se presenta según la directora ejecutiva en las zonas rurales de los distintos municipios, en lo corrido del 2021 a la entidad han llegado alrededor de 40 casos de flagelo sucedidos en las diferentes fincas y alrededor cerca de 120 cabezas han venido siendo hurtadas bajo esta modalidad, lo que preocupa y enciende alarmas como gremio, ya que, se ven gravemente afectados.

Compromiso por el medio ambiente

El sector ganadero en el departamento se ha comprometido con el medio ambiente y ha gestionado diferentes actividades en sus predios tales como; la siembra de árboles y el constante cuidado de las fuentes hídricas de su entorno, entre otras, de igual forma está focalizados en general al rendimiento de las distintas acciones orientadas a la ganadería.

Los principales municipios ganaderos del Huila son; Palermo, Aipe, Pitalito, Neiva, Baraya, Colombia y La Plata.

"Tenemos un compromiso social y ambiental con nuestra actividad y nuestros ganaderos que es la ganadería sostenible, digamos lo que buscamos es ser más productivos, pero siendo muy respetuosos con el medio ambiente incorporando árboles, custodiando las fuentes hídricas, reduciendo áreas y produciendo más pero siendo muy eficientes desde el punto de vista social y ambiental, ya que, lo que hemos pactado con el gremio nacional y esta es nuestra orientación a los ganaderos del departamento", expresó Luceny Muñoz Bermeo.

Garantías

Según la directora general, El Comité Ganadero del Huila es una institución de carácter gremial que representa y lleva la vocería de los ganaderos, por ende, se trabaja articuladamente con la institucionalidad caso específico con la gobernación del Huila, la Secretaría de Cultura y Minería, el ICA, las universidades, entre otras entidades.

Actualmente se han formulado proyectos buscando alternativas que permitan ayudar a las asociaciones y familias de pequeños ganaderos en el departamento, hay que resaltar que el 70% de los ganaderos son pequeños y tienen menos de 100 cabezas de ganado en sus fincas y su economía se basa prácticamente en la producción de leche y crías de terneros que van con destino a los departamentos del Tolima, Caquetá y parte del Cauca.

El paro

Los taponamientos presentados en los últimos tres meses del año afectaron considerablemente al sector ganadero, debido a que los productos que comercializan son perecederos y de movilización continua por las carreteras del departamento, estos actos evitaron precisamente en la zona sur, centro y occidente la nula movilidad.

"Fue un mes completo que no se pudo comercializar la leche, ni productos terminados y pues la alternativa que tuvo el ganadero básicamente fue buscar el procesamiento de la leche llámese queso fresco. El precio pagado al productor se bajó y los ingresos lo mismo, por el contrario, se implementaron los precios de los insumos que de hecho todavía no se han estabilizado como los concentrados fundamentalmente las sales generalizadas y todo el portafolio agrícola ha venido presentando un incremento enorme para los productores por consiguiente los costos de producción son altos", expresó Luceni Muñoz.

Los taponamientos presentados en los últimos tres meses del año afectaron considerablemente al sector ganadero.

Informe

Empleo en sector de la construcción aumentó 69%

De las 19 regiones que mide Camacol en Colombia, tan solo dos tuvieron caídas en el total de venta de viviendas. El departamento del Huila aumentó 5,8% y cerró con 1.814 viviendas vendidas. El empleo en la construcción ha mejorado desde los primeros siete meses de 2020.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Rolando Monje Gómez

Del área total en proceso para la vivienda diferente de interés social el 90,1% se distribuyó en apartamentos y el 9,9% en casas.

El segmento de la construcción se ha fortalecido y ha podido salir adelante en el marco de coyunturas complejas como la pandemia del Covid-19 y los bloqueos en el marco del paro nacional, según la Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol) que dio a conocer las cifras del sector constructor colombiano con corte a julio de 2021.

El empleo en la construcción ha mejorado desde los primeros siete meses de 2020, pasando de 864.000 a 1,5 millones puestos de trabajo en igual periodo de 2021, presentando un crecimiento del 69%.

Por su parte, las ventas de viviendas de interés social (VIS) crecieron 39,3% frente al resultado de enero-julio de 2020. Y del lado de la vivienda de segmento medio hubo un repunte del 35,5% para llegar a las 32.243 unidades comercializadas. Las ventas de vivienda en segmento alto (mayor a $450 millones), hubo un repunte del 36,1% frente a 2020 y cerró en 8.417 viviendas comercializadas.

Bajo ese contexto, los créditos hipotecarios han crecido 26% frente a julio de 2020, pasando de $16,4 a $20,6 billones.

De las 19 regiones que mide Camacol en Colombia, tan solo dos tuvieron caídas en el total de venta de viviendas. Entre los crecimientos más importantes se tiene en cuenta a Cesar, que aumentó 102% y cerró en 1.808, mientras que Meta lo hizo a ritmos del 85,9 % y termina en 2.400 unidades. El departamento del Huila aumentó 5,8% y cerró con 1.814 viviendas vendidas.

Sobre el horizonte de expectativas, el total de lanzamientos llega a 106.553 en julio, creciendo al 22 %. Los inicios de obras reportan un total de 100.525.

En el 75 % de las regiones del país se han registrado inicios de construcciones de obras, pero Camacol aseguró que hay un potencial extra de 60.000 unidades de vivienda. Uno de los principales desafíos es el desabastecimiento y aumentos de precios del acero. En octubre del año pasado empezó un incremento del componente de materiales centrado en hierros y aceros, por esto es importante buscar solucionar ese fenómeno.

TOTAL VENTAS DE VIVIENDA – REGIONES

Año corrido a julio

Regional	2020	2021	Var. Anual %
Cesar	895	1.808	102,0%
Meta	1.291	2.400	85,9%
Boyacá	1.074	1.981	84,5%
Atlántico	8.281	14.866	79,5%
Bolívar	3.289	5.850	77,9%
Santander	3.179	5.269	65,7%
Norte de Santander	2.324	3.380	45,4%
Valle	11.795	16.852	42,9%
Bogotá & Cundinamarca	34.425	47.258	37,3%
Quindío	1.499	2.035	35,8%
Tolima	4.067	5.407	32,9%
Córdoba & Sucre	898	1.134	26,3%
Magdalena	2.296	2.856	24,4%
Nariño	756	872	15,3%
Antioquia	11.768	13.458	14,4%
Caldas	2.267	2.411	6,4%
Huila*	1.715	1.814	5,8%
Cauca	1.129	913	-19,1%
Risaralda	3.600	2.855	-20,7%
19 Regionales	**96.548**	**133.419**	**38,2%**

Total de viviendas vendidas por regiones, con corte a julio de 2021.

Lo que marca junio es que en la variación anual de los precios de hierros y aceros hay un aumento del 37 %, con regiones en Colombia que incluso pasan el 50 % de incremento de precios. Está coyuntura pone en riesgo 315.000 viviendas que ya se encuentran prevendidas, por valor de $54,93 billones. De estas, 238.222 son VIS y 76.989 son no VIS.

Distribución del área censada

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dane, en su informe sobre Vivienda VIS y No VIS, en el segundo trimestre de 2021, en 20 áreas de influencia se censó un total de 27.472.563 m2 para vivienda. De ese total, 17.945.229 m2 se encontraron en proceso de construcción, de los cuales 16.181.433 m2 fueron apartamentos y 1.763.796 m2 fueron casas; así mismo, 6.849.171 m2 correspondieron a obras paralizadas (4.366.485 m2 a apartamentos y 2.482.686 m2 a casas) y 2.678.163 m2 correspondieron a obras culminadas (2.231.585 m2 a apartamentos y 446.578 m2 a casas).

Del área total censada para vivienda, 27.472.563 m2, el 70,3% (19.319.412 m2) correspondió a vivienda diferente de VIS y el 29,7% (8.153.151 m2) a vivienda de interés social.

El 74,4% (13.347.341 m2), del total de área en proceso, correspondió a vivienda diferente de VIS y 25,6% (4.597.888 m2) a vivienda tipo VIS. Para obras culminadas, el área se distribuyó entre 67,8% (1.814.957 m2) para vivienda diferente de VIS y 32,2% (863.206 m2) para vivienda tipo VIS. En cuanto al área paralizada, la distribución fue 60,7% (4.157.114 m2) para No VIS y 39,3% (2.692.057 m2) para VIS.

En el segundo trimestre del 2021, en comparación con el trimestre anterior, el área censada para vivienda aumentó 1,1%. El área de las obras en proceso se incrementó en 1,6%. Por su parte, el área de las obras culminadas tuvo una variación de -2,8%, mientras que el área de las obras paralizadas aumentó 1,3%.

Al comparar los resultados del periodo de referencia con el mismo trimestre del año 2020, el área censada para vivienda presenta un incremento de 6,6%. Para las obras en proceso y las obras culminadas se presentan incrementos de 46,0% y 34,7% respectivamente, mientras que para las obras paralizadas el área disminuyó en 40,4%.

Vivienda de Interés Social

En el segundo trimestre de 2021, del total del área censada (27.472.563 m2) el 29,7% (8.153.151 m2) correspondió a vivienda tipo VIS, para este tipo de viviendas el 33,0% correspondió a obras paralizadas, el 56,4% a obras en proceso y el 10,6% a obras culminadas.

Del total del área en proceso para vivienda tipo VIS (4.597.888 m2), 4.151.755 m2 fueron destinados a la construcción de apartamentos y 446.133 m2 a la construcción de casas. Del área paralizada (2.692.057 m2), 1.508.252 m2 fue destinado a apartamentos y 1.183.805 m2 correspondieron a casas. Del área culminada para vivienda tipo VIS (863.206 m2), 730.924 m2 correspondieron a apartamentos y 132.282 m2 a casas.

Al comparar el segundo trimestre de 2021 con el trimestre anterior, el área censada para vivienda tipo VIS aumentó 0,7%. Por estado de obra, se registró un crecimiento de 2,5% en el área de obras en proceso y un decrecimiento de 14,2% para las obras

En el segundo trimestre del 2021, en comparación con el trimestre anterior, el área censada para vivienda aumentó 1,1%. El área de las obras en proceso se incrementó en 1,6%. Por su parte, el área de las obras culminadas tuvo una variación de -2,8%, mientras que el área de las obras paralizadas aumentó 1,3%.

Informe

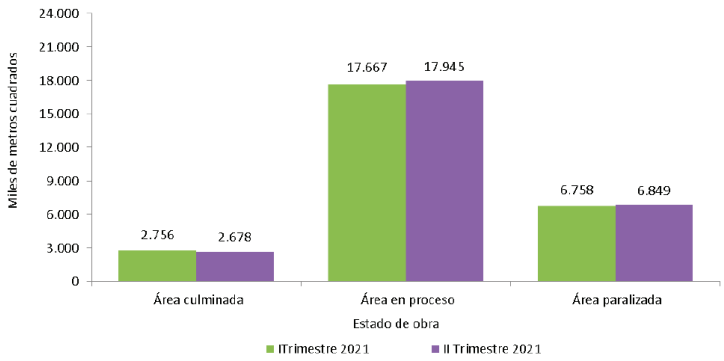

Área censada para vivienda según estado de obra (miles de metros cuadrados).

culminadas, para las obras paralizadas se presentó un incremento de 3,4%.

Vivienda No VIS

En el segundo trimestre de 2021 para la construcción de vivienda diferente de VIS se censaron un total de 19.319.412 m2, de los cuales 69,1% correspondió a obras en proceso, 21,5% a obras paralizadas y 9,4% a obras culminadas.

Del área total en proceso para vivienda diferente de VIS, (13.347.341 m2), 12.029.678 m2 se destinaron a apartamentos y 1.317.663 m2 a casas. Del área paralizada (4.157.114 m2), 2.858.233 m2 correspondieron a apartamentos y 1.298.881 m2 a casas. Del área culminada (1.814.957 m2), 1.500.661 m2 correspondieron a apartamentos y 314.296 m2 a casas.

En el segundo trimestre de 2021, el área censada para vivienda diferente de VIS presentó una variación de 1,2%, respecto al trimestre anterior. Por estado de obra, el área en proceso y el área culminada se incrementaron en 1,3% y de 3,7% respectivamente, mientras que el área paralizada tuvo una variación de 0,04%.

Al comparar los resultados frente al mismo trimestre del año 2020, el área censada para vivienda diferente de VIS se incrementó en 1,4%. Las áreas en proceso y culminada presentaron una variación de 39,1% y 25,1% respectivamente, mientras que el área paralizada disminuyó 48,0%.

Del área total en proceso para la vivienda diferente de interés social (13.347.341 m2) el 90,1% (12.029.678 m2) se distribuyó en apartamentos y el 9,9% (1.317.663 m2) en casas. El área total en proceso para la vivienda de interés social fue de 4.597.888 m2, de los cuales el 90,3% (4.151.755 m2) se destinó para apartamentos y el 9,7% (446.133 m2) para casas.

Al comparar los resultados frente al trimestre inmediatamente anterior, el área en proceso para vivienda se incrementó en 1,6%. Por tipo de vivienda, la diferente de interés social registró un aumento de 1,3%, aportando 0,9 puntos porcentuales a la variación trimestral. Por su parte, el área en proceso de vivienda de interés social presentó una variación de 2,5% sumando 0,6 puntos porcentuales a dicha variación.

Con respecto al mismo período de 2020, el área en proceso para vivienda se incrementó 46,0%. Por tipo de vivienda, la diferente de interés social registró un incremento de 39,1% y sumó 30,5 puntos porcentuales a la variación anual. Por su parte, el área en proceso para vivienda de interés social creció 70,7% aportando 15,5 puntos porcentuales a dicha variación.

Resultados por unidades

En el segundo trimestre de 2021 se registraron 208.301 unidades de vivienda en proceso de construcción, de las cuales 191.752 correspondieron a apartamentos y 16.549 a casas.

En el segundo trimestre de 2021, del total de unidades en proceso de construcción para vivienda, 131.360 unidades correspondieron a vivienda diferente de VIS, mientras que 76.941 unidades se destinaron a vivienda tipo VIS.

De las soluciones para vivienda No VIS, 122.075 se destinaron a apartamentos y 9.285 a casas. Para el caso de la vivienda tipo VIS, 69.677 correspondieron a apartamentos y 7.264 a casas.

En el segundo trimestre de 2021, las unidades en proceso (208.301) registraron un crecimiento de 2,3%, lo que representó un incremento de 4.681 unidades respecto al trimestre inmediatamente anterior en donde se registraron 203.620 unidades en proceso.

Respecto a las unidades de vivienda diferente de interés social, estas registraron un incremento de 2,3% y aportaron 1,5 puntos porcentuales a la variación trimestral. Así mismo, la vivienda tipo VIS creció 2,2% y sumó 0,8 puntos porcentuales a dicha variación.

Comparando con el segundo trimestre del año anterior, las unidades en proceso registraron un crecimiento de 57,3%. En el segundo trimestre de 2021 se encontraron 208.301 unidades, mientras que en el mismo trimestre de 2020 se encontraron 132.435.

Las unidades de vivienda diferente de interés social registraron un crecimiento de 50,3% y aportaron 33,2 puntos porcentuales a la variación anual. Por su parte, las unidades de vivienda de interés social registraron un incremento de 70,8% y contribuyeron con 24,1 puntos porcentuales a dicha variación.

Millones de pesos constantes

Departamento	II trimestre 2020	II trimestre 2021	Variación anual %	Contribución a la variación	Distribución %
Total nacional	984.324	2.354.228	139,2	139,2	100
Bogotá	401.186	874.454	118,0	48,1	37,1
Antioquia	152.472	354.261	132,3	20,5	15,0
Valle	76.597	211.022	175,5	13,7	9,0
Cundinamarca	58.710	141.931	141,7	8,5	6,0
Atlántico	64.013	132.001	106,2	6,9	5,6
Santander	31.500	86.419	174,3	5,6	3,7
Bolívar	21.807	66.644	205,6	4,6	2,8
Tolima	19.364	60.867	214,3	4,2	2,6
Risaralda	23.459	62.513	166,5	4,0	2,7
Nte Santander	18.054	45.866	154,1	2,8	1,9
Boyacá	12.134	39.088	222,1	2,7	1,7
Meta	11.107	36.891	232,1	2,6	1,6
Caldas	13.313	33.988	155,3	2,1	1,4
Quindío	13.525	33.805	149,9	2,1	1,4
Huila	13.231	29.647	124,1	1,7	1,3
Magdalena	7.707	23.798	208,8	1,6	1,0
Cesar	13.600	29.244	115,0	1,6	1,2
Cauca	4.580	17.851	289,8	1,3	0,8
Córdoba	6.574	19.703	199,7	1,3	0,8
Nariño	10.607	22.641	113,5	1,2	1,0
La Guajira	2.075	7.103	242,3	0,5	0,3
Sucre	2.855	7.503	162,8	0,5	0,3
Casanare	1.990	6.604	231,9	0,5	0,3
Caquetá	1.162	4.715	305,8	0,4	0,2
Resto[1]	2.704	5.668	109,6	0,3	0,2

Fuente: DANE, FIVI.

Variación anual, contribución y participación de los créditos de vivienda desembolsados por departamento y Bogotá, D.C. II trimestre (2020 - 2021).

Resultados por áreas de influencia

En el primer trimestre de 2021, el área en proceso fue de 17.945.229 m2, la vivienda tipo VIS tuvo una participación de 25,6% (4.597.888 m2) mientras que la vivienda diferente de interés social participó con el 74,4% (13.347.341 m2). Medellín AM, Bogotá D.C., y Cali AU registraron la mayor participación al sumar conjuntamente el 51,2% del total del área en proceso.

Al analizar por tipo de vivienda se observa que Cali AU, Cundinamarca, Barranquilla AU, Bogotá y Medellín AM registraron la mayor participación del área en proceso para la vivienda de tipo VIS sumando conjuntamente 62,5%. Para la vivienda diferente de interés social, Medellín AM, y Bogotá D.C participaron con el 25,1% y el 22,7% respectivamente.

En el segundo trimestre de 2021, el área en proceso para vivienda registró un incremento de 1,6%, explicado principalmente por la variación en Medellín AM 3,8% y Bucaramanga AM 15,1% que aportaron en conjunto 1,6 puntos porcentuales a la variación trimestral. En contraste, las áreas de Cundinamarca, Bogotá, Santa Marta AU, Pasto AU y Popayán AU restaron 1,6 puntos porcentuales a la variación mencionada.

El incremento de 2,5% en la vivienda de interés social se explicó principalmente por las variaciones en Medellín AM 24,4% y Bucaramanga AM 34,2% que sumaron conjuntamente 3,5 puntos porcentuales a la variación del período.

Por su parte, la vivienda diferente de VIS registró un crecimiento de 1,3 %, lo cual se explicó en mayor medida por las variaciones registradas en Bucaramanga AM 10,3%, Barranquilla AU 9,7% y Cartagena AU 10,5% aportando en conjunto 1,6 puntos porcentuales a la variación.

Con respecto al segundo trimestre de 2020 la variación en las áreas de influencia de Medellín AM (43,0%), Bogotá (32,5%), Cali AU (53,2%) y Barranquilla AU (75,2%) representaron la mayor contribución al incremento del área en proceso (46,0%), al aportar conjuntamente 26,4 puntos porcentuales.

El crecimiento de 39,1% de la vivienda diferente de interés social se explicó principalmente por Medellín AM (37,2%), Bogotá (19,1%), Cartagena AU (226,6%), Bucaramanga AM (118,4%) y Cundinamarca (77,3%) que sumaron conjuntamente 28,0 puntos porcentuales a la variación del período. Así mismo, la vivienda tipo VIS se incrementó en 70,7% y se explicó principalmente por la variaciones registradas en Bogotá D.C (300,6%), Barranquilla AU (122,4%), Cali AU (59,2%) y Medellín AM (101,4%) aportando en conjunto 44,9 puntos porcentuales a la variación.

Obras nuevas o iniciadas

Durante el segundo trimestre de 2021 se iniciaron 3.122.823 m2 para vivienda, lo que representó un crecimiento de 4,5% frente al trimestre anterior, en el que se registró un área iniciada de 2.989.149 m2.

La vivienda diferente de interés social registró un crecimiento del 7,7% y aportó 4,9 puntos porcentuales a la variación trimestral. Por otra parte, la vivienda de interés social decreció 1,1% y restó 0,4 puntos porcentuales a la variación del área iniciada.

En comparación con el segundo trimestre del año anterior se observa un crecimiento de 111,7% en el área iniciada para vivienda. En el segundo trimestre de 2021 se iniciaron 3.122.823 m2, mientras que en el segundo trimestre del año 2020 se habían iniciado 1.475.398 m2.

Por su parte, la vivienda de interés social se incrementó en 57,6% y aportó 27,1 puntos porcentuales a la variación anual. Así mismo, la vivienda diferente de interés social registró un aumento de 159,5% y contribuyó con 84,6 puntos porcentuales a la variación del área iniciada.

Las unidades de vivienda diferente de interés social registraron un crecimiento de 50,3% y aportaron 33,2 puntos porcentuales a la variación anual. Por su parte, las unidades de vivienda de interés social registraron un incremento de 70,8% y contribuyeron con 24,1 puntos porcentuales a dicha variación.

Primer Plano

Violencia contra la mujer ha disminuido pero sigue latente

En el departamento del Huila el maltrato hacia la mujer sigue vigente en cada uno de los municipios que lo comprenden, en lo que va corrido del año 2021 se han presentado dos feminicidios. Se cerró el mes de junio con 3.115 casos según el último reporte que emite la Secretaría, el 42% corresponde a la violencia física y el 32% a la violencia sexual lo que ha generado preocupación en las entidades competentes.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Brayan Smith Sánchez

En el presente año en el departamento del Huila se han reportado ante las unidades competentes 2 feminicidios, cifras que preocupan a la Secretaría de la Mujer, infancia, adolescencia y asuntos sociales, cabe mencionar que en comparación a los sucesos ocurridos en 2020 estas disminuyeron.

Sin embargo, la violencia ocurrida dentro de los hogares preocupa y prende alarmas, ya que, esta problemática se ha incrementado por las diferentes circunstancias como la pandemia y la cuarentena, viéndose así principalmente afectada la mujer en casos de maltrato psicológico y físico.

"Uno de los indicadores que podemos resaltar en el año 2021 es precisamente la disminución de casos de feminicidios comparados con los ocurridos en el año 2020, tristemente en el año anterior tuvimos siete casos y en lo que va corrido del 2021 son dos los casos presentados, los cuales se ha solicitado a la justicia sean tipificados… No obstante, la violencia intrafamiliar en la que se ve involucrada la mujer son cifras que nos preocupa y sobre las cuales hemos venido trabajando de manera muy articulada con todos los actores de la ruta de Atención de Violencia y con nuestra Secretaría de Salud como actor que hace parte integral de esta ruta", dijo Claudia Marcela Maya Perdomo, jefa de la oficina de la Mujer, Infancia, Adolescencia y Asuntos Sociales.

Los municipios donde más se presentan actos de violencia contra la mujer son; Neiva, Pitalito, Garzón y La Plata

Tipos de impetuosidades

Actualmente existen diferentes tipos de violencia y maltrato contra el sexo femenino como lo es; la violencia física, por negligencia de abandono, la sexual, psicológica, pero se determina también que la violencia patrimonial es una de las más fuertes y que también afecta demasiado a las mujeres y consiste en la transformación, destrucción y limitación de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades.

En articulación con las entidades competentes sobre el tema, se ha determinado que en solo 6 meses del 2021, se han presentado en el departamento del Huila 3.115 casos de violencia y de los casos expuestos el 42% corresponden a la física.

"A través del sistema de vigilancia en la Secretaría de Salud tenemos un registro de las violencias físicas, las de negligencia, la sexual y la psicológica, la violencia que más se presenta en las mujeres es el maltrato físico de los 3.115 casos con que cerramos el mes de junio el último reporte que saca la Secretaría, el 42% corresponde a la violencia física y el 32% a la violencia sexual", expreso la

En solo 6 meses del 2021, se han presentado en el Huila 3.115 casos de violencia contra la mujer.

De los 3.115 casos que reporto la Secretaría, el 42% corresponde a violencia física y el 32% a violencia sexual.

GOBERNACIÓN DEL HUILA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

AVISA:

A las personas que se crean con derecho a reclamar las prestaciones sociales del (la) docente fallecido (a) y relacionado a continuación; que se presenten a constituirse en parte, dentro de los quince (15) días siguientes a esta publicación en la oficina del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio- Regional Huila, ubicado en la Gobernación del Huila - Piso 4 Secretaria de Educación Departamental.

DOCENTE FALLECIDO
ROSALBINA LOSADA DUARTE C. C. 52.363.153 expedida en Bogotá

MILENA OLIVEROS CRESPO
Secretaria de Educación
Despacho

PRIMER AVISO

En el periodo comprendido entre el mes de enero a junio de 2020 se presentaron 909 casos, mientras que en el mismo periodo del 2021 fueron registrados 722 casos.

En todos los municipios del Huila se registran hechos de violencia intrafamiliar en los que involucran a la mujer.

Estos actos de violencia generan secuelas a corto, mediano y largo plazo.

funcionaria.

Edades en que se presenta

Según los reportes emitidos por la oficina de la Mujer, Infancia, Adolescencia y Asuntos Sociales del Huila, se observa que estos casos de intolerancia hacia dicho grupo persisten demasiado en un rango de edades donde se ven involucradas las adolescentes es decir a partir de los 14 años y llegan hasta la adultez oscilando entre los 40 y 45 años de edad.

Cabe aclarar que donde más se presencian estas incidencias de violencia es en el grupo de mujeres jóvenes, es decir las que llegan hasta los 28 años las cuales tienden a ser violentadas física y sexualmente.

Donde se presentan más casos

Según Maya Perdomo, los municipios que se reportan con más casos de violencia y maltrato hacia la mujer son los más poblados del Huila.

"3.115 casos sospechosos de violencia son los que registra la Secretaría de Salud, donde vemos una mayor incidencia por supuesto en los municipios donde hay mayor número de habitantes la ciudad de Neiva por supuesto entra a liderar este lugar, pero también tenemos hechos muy importantes en Pitalito, Garzón, La Plata, entre otros, hay que aclarar que en todos los municipios lamentablemente se registran hechos de violencia intrafamiliar en los que involucran a la mujer", sostuvo la funcionaria.

Secuelas producidas

Después de vivir actos de violencia la mujer queda con graves secuelas como por ejemplo, después del maltrato vuelven a sentir estrés porque asocian lugares, objetos y demás elementos a ese momento que padecieron ellas, la funcionara aclaró que la entidad trabaja con este grupo de personas ayudándoles a superar traumas generados por estas situaciones.

"Las secuelas que deja la violencia en la mujer son de gran preocupación, en especial lo que tiene que ver con la salud mental y aquí hemos venido trabajando con la Secretaría de Salud no sólo en la construcción de la política de esta misma donde la cápita de mujer pues tiene mucha incidencia en estos hechos violentos sino también en otras estrategias para la atención inmediata y el apoyo psicosocial, cuando una mujer ha sido víctima de violencia y sobre esta incidencia no es sólo con la entidad sino a través de esos programas de prevención que tienen las sociedades que hacen parte de la Ruta de Atención, venimos articulando para poder ofrecerle a la mujer esa oportunidad de salir adelante de estos hechos que le transforman por completo la vida", enfatizó.

Dónde acudir

Cuando una mujer está siendo violentada puede acercarse a cualquiera de los actores que hacen parte de la Ruta de Atención Contra la Violencia de la Mujer esta ruta está definida por la ley 1257, y tiene como finalidad la atención inmediata a estas problemáticas expuestas.

"En el departamento del Huila están las comisarías de familia también la Fiscalía, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para nuestras niñas y adolescentes, está Medicina Legal por supuesto todo el sistema de salud cualquiera de ellos puede recibir y puede atender a una mujer que está siendo violentada y otros de los actores que participan es la Policía quien de manera articulada con cualquiera de los demás actores ofrece la atención inmediata frente a estos sucesos violentos", sostuvo.

Por último, las mujeres afectadas pueden dirigirse a diferentes entidades y expresar su queja debido a un pacto que se firmó con aliados privados como medios de comunicación, universidades, centros comerciales, supermercados, estaciones de servicio y demás.

Para el año 2020 se registraron 7 casos de feminicidios y en lo que va del 2021 se han presentado 2.

Economía

Neiva recupera el gasto de los hogares, entre vacunación y reaperturas

El uso de tarjeta de crédito dentro de la dinámica de gasto de los hogares durante julio sigue mostrando una tendencia mucho más positiva a la registrada el año anterior. A julio de 2021, Neiva fue la ciudad con el mayor índice de gasto real con 114,7%.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Rolando Monje Gómez

En términos reales el gasto de los hogares colombianos en julio de 2021 creció 7%; siendo el tercer crecimiento anual más importante del año en volúmenes, un crecimiento del 11% frente al mismo mes del año pasado. El gasto total fue de $78,4 billones.

El gasto de los hogares colombianos, en lo que lleva corrido del año 2021, ha sido de $463 billones de pesos, con un crecimiento corriente de 7,5% frente al acumulado de enero a julio del año pasado. Descontando el efecto de los precios el crecimiento real acumulado entre los meses de enero a julio de 2021 fue de 4,8%.

Dentro de la dinámica de gasto de los hogares durante julio, la tarjeta de crédito sigue mostrando una tendencia mucho más positiva a la registrada el año anterior. Demostrando así que parte del gasto que hacen los hogares mes a mes se viene apalancando en las tarjetas de crédito, lo que podría generar mayores costos en el servicio de deuda de los hogares.

Frente al mismo mes del año pasado, la colocación crediticia en los hogares por parte del sector financiero a través de tarjetas de crédito y créditos de consumo e hipotecario creció en julio de 2021 un 98%; particularmente se observa que el valor de las transacciones con tarjetas de crédito creció 51% en julio, frente al mismo mes del año pasado, dejando ver que los hogares están teniendo una mayor utilización de la tarjeta en lo que va corrido del año.

En cuanto al gasto per cápita, este indicador también refleja una recuperación, no obstante, la presión demográfica en algunas ciudades podría generar un menor gasto per cápita

La inflación

El paro nacional causó desabastecimiento y especulación sobre los precios de los alimentos y otros productos meses atrás, secuelas que quedan registradas en la inflación. Igualmente, otros factores como el aumento de los precios internacionales y la devaluación de la moneda están afectando la inflación.

Julio 2021 registró una inflación anual del 4% y mensual del 0,32%, cifra ésta que representa tres veces el promedio de la inflación mensual para el periodo 2016-2020. El resultado estuvo impulsado por la variación anual de los precios de los alimentos que en julio del 2021 ya es del 9%, cifra que es más del doble de la inflación total.

El gasto de los hogares colombianos en julio de 2021 creció 7,0%, que es una cifra que ya está afectada por los datos negativos del 2020, y con una inflación anual del 4%, tasa que supera el aumento del salario mínimo, causando un decrecimiento anual de la capacidad de compra del SMLV (Salario Mínimos Legal Vigente) de -0,5%.

Esta cifra afecta principalmente a la población de bajos ingresos, que también viene siendo impactada por el aumento de los precios de los alimentos. El SMLV anual no decrecía desde septiembre de 2016.

Por ciudades

A diferencia de otros meses, el gasto en volúmenes en todas las ciudades se encuentra por encima del registrado en el periodo pre pandemia. A julio de 2021 el índice de gasto real de Neiva fue de 114,7%, siendo la ciudad colombiana, que lidera este ítem, seis puntos porcentuales por encima de la segunda ciudad, Cúcuta (108,7%). La capital huilense fue la primera ciudad en el país en recuperar el gasto, frente a lo reflejado en 2020.

El proceso de vacunación está siendo determinante en la recuperación de las ciudades. Si bien el 50% de las ciudades tiene más del 20% de su población vacunada con el esquema completo, algunas ciudades como Medellín, Montería y Cartagena aún no llegan al 50% de las personas priorizadas vacunadas.

En cuanto al gasto per cápita, este indicador también refleja una recuperación, no obstante, la presión demográfica en algunas ciudades podría generar un menor gasto per cápita. En este ítem, la ciudad de Neiva también lidera la recuperación del gasto con 120,9%, seguida por Cúcuta (115,9%) y Barranquilla (115,1).

En el mes de julio siguió creciendo la tendencia a comprar más cosas en general, siendo Bogotá la ciudad con la mayor percepción a comprar menos cosas. Durante este periodo disminuyó la sensación de desabastecimiento dentro de los hogares. Sin embargo, sigue siendo en Barranquilla y en Bogotá donde los hogares siguen sintiendo esto en mayor proporción.

Cali llegó a ser la ciudad con mayor desabastecimiento, hoy los hogares de esta ciudad son los que menos autodeclaran esta situación. Si bien en el mes de marzo aumentaron los hogares que auto declaran ir al menos una vez al mes a un centro comercial, en los últimos meses esta tendencia ha ido cayendo.

En Bogotá es la ciudad en donde más los hogares están yendo a centro comerciales, lo que se debe a que es la ciudad con más números de estos.

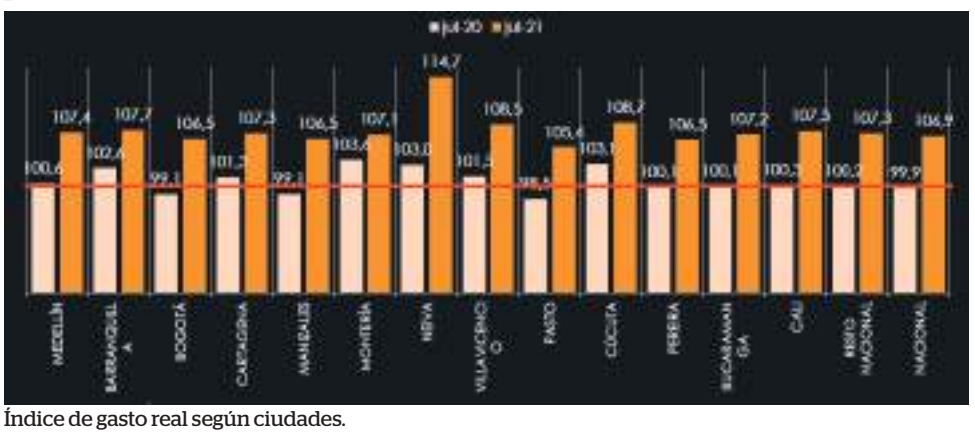

Índice de gasto real según ciudades.

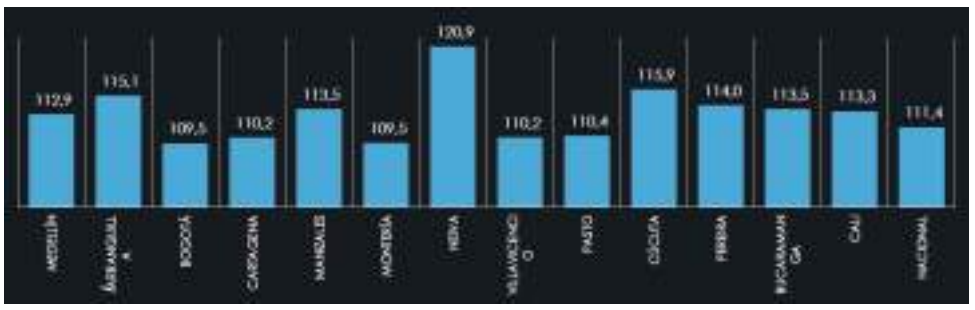

Índice de gasto corriente per cápita según ciudades.

Parte del gasto que hacen los hogares mes a mes se viene apalancando en las tarjetas de crédito, lo que podría generar mayores costos en el servicio de deuda para los hogares. A diferencia de otros meses, el gasto en volúmenes en todas las ciudades se encuentra por encima del registrado en el periodo pre pandemia.

El Huila reportó cero fallecidos por Covid-19

La disminución significativa de los casos de mortalidad evidencia la efectividad de las vacunas para mitigar los efectos graves del coronavirus.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

La Sala de Análisis del Riesgo confirmó 34 casos nuevos de contagio del virus Sars-Cov2 en 8 municipios distribuidos así: 13 casos en el municipio de Pitalito, 11 en Neiva, 3 en Garzón, 2 en Isnos, 2 en Timaná, 1 en Algeciras, 1 en Gigante y 1 en Hobo.

En atención hospitalaria se encuentran 125 pacientes, 70 en Unidad de Cuidados Intensivos y 55 personas son atendidas en sala general, el porcentaje de ocupación de Unidad de Cuidados Intensivos en el departamento culminó la jornada en 55% y en la ciudad de Neiva en 67%.

De acuerdo con el reporte 1.116 personas diagnosticadas con el virus se encuentran en aislamiento preventivo, 1.241 casos se reportan como activos, el departamento acumula 87.314 casos de los cuales se han recuperado 82.735.

Desde el inicio de la pandemia la población adulta mayor fue altamente vulnerable a los efectos del Covid-19.

Efectos positivos de la vacunación contra el Covid-19

Desde el inicio de la pandemia la población adulta mayor fue altamente vulnerable a los efectos del Covid-19, incluyendo los casos de letalidad, en los dos picos anteriores los fallecimientos daban cuenta de la pérdida de vidas en las personas mayores de 60 años.

"Ahora en el tercer pico se registraron más fallecimientos en la población menor de 60 años, esta situación quizás a que se ha logrado inmunizar y proteger a los adultos mayores con la aplicación de las vacunas" informó Pedro Pablo Tinjacá, profesional de apoyo a Estadísticas Vitales de la Secretaría de Salud Departamental.

Agregó que "a muchos les da Covid19, pero no fallecen, porque la vacuna atenúa los síntomas graves, por eso la invitación definitiva es a vacunarse".

El reporte epidemiológico de éste miércoles notifica cero fallecimientos para el departamento del Huila, una noticia positiva que evidencia que la vacuna va demostrando efectividad, la estadística de fallecidos por causa del virus es de 3.072 personas.

"Vimos en el último pico, que superamos hace aproximadamente 10 días, el 80% de las personas fallecidas no estaban vacunadas" agregó el funcionario.

El Ministerio de Salud y Protección Social reportó, este miércoles 18 de agosto, 3.154 casos nuevos de covid-19 en Colombia. En las últimas 24 horas se procesaron 50.603 pruebas de las cuales 19.320 son PCR y 31.283 de antígenos.

El informe también señala que 93 colombianos fallecieron a causa de la enfermedad en las últimas 24 horas. De esta manera, el país llega a un total de 123.781 decesos a causa del virus desde el inicio de la pandemia.

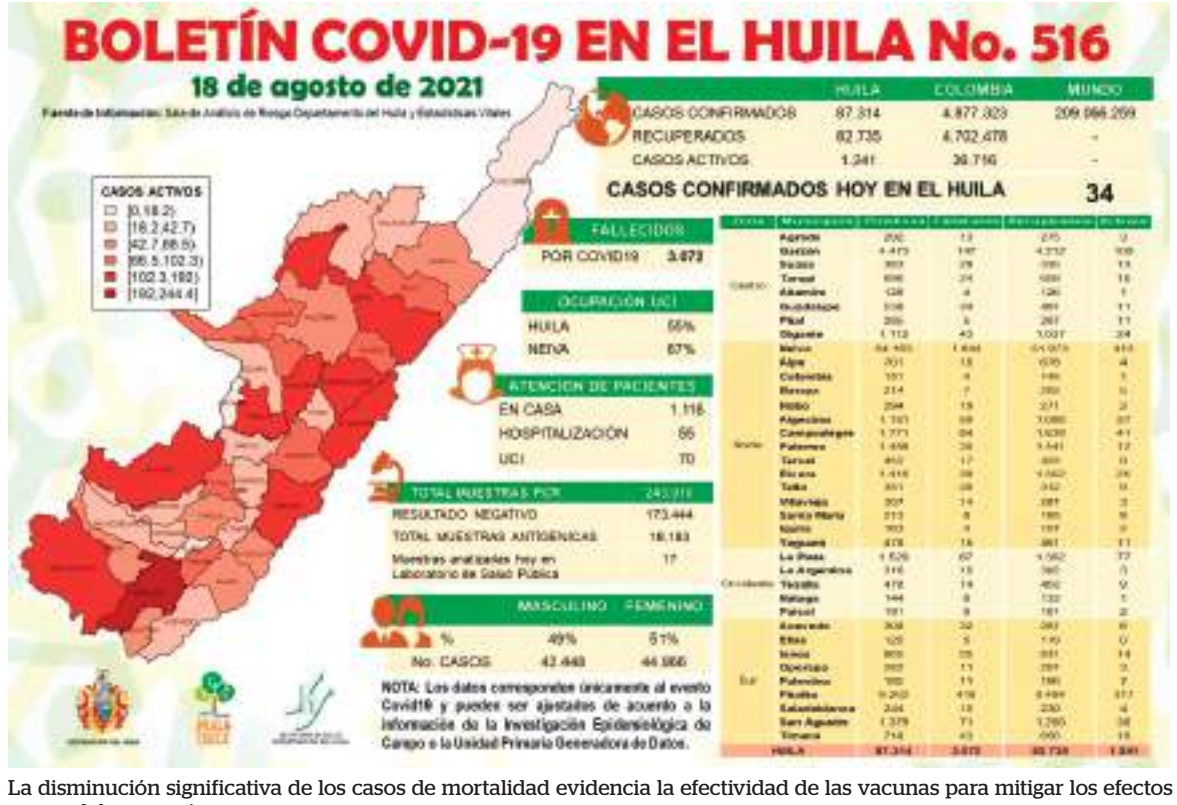

La disminución significativa de los casos de mortalidad evidencia la efectividad de las vacunas para mitigar los efectos graves del coronavirus.

Al conglomerar todas las cifras, Colombia llegó a 4.877.323 contagiados, de los cuales 36.716 son casos activos y 4.702.478 corresponden a casos positivos que ya lograron superar la enfermedad.

En cuanto a las regiones con más casos reportados, Valle lidera con 1067 contagiados, seguido Antioquia con 426 y en tercer lugar de Bogotá con 346.

Hay 957 conglomerados en el país. Los territorios son: Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Barranquilla, Bogotá, Bolívar, Boyacá, Buenaventura, Caldas, Caquetá, Cartagena, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Santa Marta, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca, Vaupés, Vichada.

Así va la vacunación en el país

El más reciente reporte del Ministerio de Salud también señala que, hasta las 11:59 p. m. del 17 de agosto ya se habían aplicado en Colombia un total de 32.192.874 dosis de la vacuna contra el covid-19.

Según el mismo informe, la cantidad de colombianos totalmente vacunados, es decir, aquellos que ya recibieron las dos dosis del biológico, asciende en este momento a 11.214.334 personas, mientras que 2.666.354 personas se han inmunizado con monodosis.

De igual manera, se detectó un aumento en el ritmo de vacunación, donde para el día se aplicaron un total de 229.240 dosis, de las cuales 67.331 corresponden a la segunda inyección mientras que otras 10.502 fueron monodosis.

MUNICIPIO	CASOS
PITALITO	13
NEIVA	11
GARZON	3
ISNOS (SAN JOSE	2
TIMANA	2
ALGECIRAS	1
GIGANTE	1
HOBO	1
HUILA	34

De acuerdo con el reporte 1.116 personas diagnosticadas con el virus se encuentran en aislamiento preventivo.

Alberto Rujana asumió la orientación técnica del Atlético Huila

El estratega huilense Alberto Rujana asumió la orientación técnica del equipo profesional en un momento difícil de cara a salvar la categoría. Como asistente llega Oscar Leiva Jaramillo.

"No le quepa la menor duda que vamos a sacar entre todos adelante el equipo. Lo vamos a ir cambiando poco a poco para que sea una realidad, con lo que se está haciendo y con ese trabajo mancomunado e interdisciplinario con psicólogos, con coaches que se tienen, para que se potencien los jugadores especialmente los más jóvenes".

DIARIO DEL HUILA, DEPORTES
Por: Hernán Galindo

Rujana dialogó con Diario del Huila y dijo: "Quedan 45 puntos en disputa, estoy seguro que se puede mantener la categoría".

¿En principio le preguntamos sobre el tener que asumir este reto?

Alberto Rujana: "Ya lo había hecho con anterioridad cuando se presentaron situaciones similares en el fútbol centroamericano y en Real Cartagena. La seguridad se la da a uno precisamente conocer y vivir este tipo de situaciones. Tengo la fe, la confianza y la convicción que vamos a sacar adelante el equipo".

Rujana aprovechó para invitar a la afición, la prensa y a todos a apoyar y rodear al Atlético Huila. "No le quepa la menor duda que vamos a sacar entre todos adelante el equipo, reiteró. Lo vamos a ir cambiando poco a poco para que sea una realidad, con lo que se está haciendo y con ese trabajo mancomunado e interdisciplinario con psicólogos, con coaches que se tienen, para que se potencien los jugadores especialmente los más jóvenes. Ya se viene iniciando, dando orden al sector defensivo. Luego poco a poco se van a ir fortaleciendo cada uno de los sectores del equipo, indicó," Alberto Rujana.

¿Cómo fue el primer contacto con el grupo?

"Como en cualquier grupo o empresa cuando llega un nuevo jefe, algunos tienen aún la nostalgia por el que se ha ido y se muestran escépticos, son pesimistas y otros que estaban acostumbrados a un técnico y entonces se ponen un poco reacios. Pero todo se va superando de a poco en la medida que se va avanzando en el trabajo, en los conceptos todo va quedando al lado y hay una aceptación al fin y al cabo son profesionales y se adaptan al nuevo trabajo y al nuevo estratega".

Sobre la integración de los jugadores sub-20 con el equipo profesional, ¿qué se va a hacer?

"Una de las dificultades es que la sub-20 no tenía ningún tipo de Contacto frente al equipo profesional salvo a hacer futbol de vez en cuando. Era como un apéndice y el presidente ha hablado frente a eso y vamos a hacer un trabajo con el asistente que nos va a permitir que se vuelva integrar a los de la sub-20 a la profesional. Qué sepan de momentos de presión como en el camerino, que hablen con ellos porque sea beneficioso porque se está perdiendo un choque positivo qué más adelante les va a permitir aprender cosas que son importantes para ellos más adelante. Vamos a estar muy cerca de esa sub-20, es un propósito del presidente y también es un deseo de nosotros", refirió el estratega huilense.

Alberto Rujana tuvo primera sesión de trabajo con el grupo profesional del Atlético Huila.

Se va a cambiar la manera de trabajar, ¿qué han hablado sobre el tema con el grupo?

"El grupo tiene una idea y la ha venido desarrollando durante un proceso largo y por eso fueron campeones. La idea es buena, hay que mantenerla y fortalecer ante todo el sector defensivo, darle orden al equipo y las cosas así van a ir cambiando de ahí que no se va hacer un cambio en un porcentaje muy alto. Me falta en el juego el toque, no tanto la tenencia de la pelota y necesito que los extremos sean más rápidos. Adicional que tengan alternativas porque somos muy previsibles para cualquier equipo", sostuvo.

¿Cómo potenciar el tema fundamentación en algunos jugadores?

En eso va haber un grupo en la sub-20 que vamos a capacitar y yo voy a estar muy pendiente junto el preparador para ir mejorando y fortalecer y repotenciar lo que ya tienen y mejorar en lo que les haga falta.

¿Qué hacer ante la falta de gol?

Admite que es una de las falencias del equipo, pero "primero hay que evitar que nos hagan goles para no tener que remar contra la corriente. Teniendo un buen cerrojo y partiendo de ahí es más fácil ir implementando poco a poco todo lo demás y al equipo así le vamos dando otras acciones para que podamos tener mayor volumen de ataque y con el favor de Dios podemos llegar al gol a muchos goles. Esten seguros que vamos a tener un equipo que va a pisar mucho el área contraria y va a conseguir goles".

¿Quién es su asistente Oscar Leiva Jaramillo?

"Fue un jugador que era un volante de primera línea, fuerte en la marca, era parecido en su juego al "Chicho Serna", pero casi no pisaba el área contraria. Como profesional y licenciado en la parte técnica ha ahondado en sus conceptos y hoy por hoy está trabajando en envigado en las divisiones inferiores. Va a ser un importante aporte al trabajo que vamos a realizar en el atlético Huila es una persona centrada, con conocimiento y manejo de grupo y que está en el fútbol durante más de 20 años y eso nos permite que tengamos entrenadores también con experiencia para manejar este grupo".

Así se refirió Alberto Rujana al reto que asume en el propósito de sacar al Atlético Huila de este difícil momento y llevarlo a buen puerto como cuando ganó el torneo de la B en el 92 y le dio la alegría al pueblo huilense de tener un equipo en la A del futbol profesional en Colombia.

Poco a poco se va a ir implementando el trabajo que lleve al grupo a conseguir goles y mejores resultados en el rentado profesional.

Ciudad

Neivanos proponen alternativas para recuperar la malla vial de la ciudad

Ante el desespero de la ciudadanía por el mal estado de las calles, con huecos, baches y mala señalización, Diario del Huila escuchó propuestas de solución de la misma comunidad.

DIARIO DEL HUILA, CIUDAD

Por: Hernán Galindo

La Alcaldía de Neiva y el Ministerio de Defensa acaban de perder una demanda por la muerte de un policía en un accidente de tránsito ocasionado por un hueco, por el mal estado del pavimento en una calle del norte de la ciudad.

El trágico hecho ocurrió en la administración de la alcaldesa Cielo González. Cuatro baches en seguidilla, en la vía al barrio Alberto Galindo, causaron la tragedia.

La justicia colombiana las declaró administrativamente responsables por los perjuicios que sufrieron los demandantes, accidente ocurrido el 21 de noviembre de 2008.

La noticia volvió a poner sobre el tapete la urgente necesidad de solucionar la mala situación de la capa asfáltica de la ciudad.

A pesar que se han hecho esfuerzos en vías principales, en barrios y en áreas por donde se desplaza el transporte público, muchas zonas hoy no tienen mantenimiento y reparar la cantidad de huecos y baches demandaría millones de pesos que el Municipio no tiene.

Desde hace años las administraciones han respondido al descontento ciudadano, de automovilistas, motociclistas y ciclistas, diciendo que no tiene el presupuesto para dar solución de fondo a la problemática. La salida ha sido atender las quejas a cuenta gotas.

A pesar que se han hecho esfuerzos en vías principales, en barrios y en áreas por donde se desplaza el transporte público, muchas zonas hoy no tienen mantenimiento.

La comunidad reconoce el esfuerzo de la administración, pero no es suficiente.

Opina la gente

Diario del Huila preguntó a los neivanos qué proponen para aportar a la solución, cuál sería el camino, qué piden a la Alcaldía y hasta en qué están dispuestos a colaborar como alternativa.

Carla Luna, habitante de Las Palmas, que en la actualidad recibe en su vía central obras de EPN, dijo que lo importante es que previo a cualquier pavimentación se articule con lo que será un plan de reposición de redes de acueducto que es lo que más contribuye al deterioro de la carpeta asfáltica.

"Un tema clave es poder coordinar mantenimiento vial con las empresas de acueducto y alcantarillado porque en algunos sectores rompen las vías recién rehabilitadas. Y si hacen trabajos que arreglen las calles impactadas", afirmó.

El edil Terry Hurtado Gómez, de la Comuna 5, coincidió e hizo un llamado hacia la articulación de las secretarías, específicamente entre las de Movilidad y la de Infraestructura, con el fin de determinar los factores específicos, priorización y rehabilitación de vías.

Gustavo López, vecino, señaló que "el reto es grande, necesitamos nuevos recursos que podrían estar en la sobretasa a la gasolina porque para eso se creó

Los trabajos son más de reparcheo que de cambio de la malla vial en su totalidad.

Además, la malla vial en la ciudad muy poco se amplía.

Ciudad

El cambio de la red de alcantarillado es uno de los trabajos que contribuye al deterioro de la malla vial.

El tráfico de vehículos pesados también es uno de los factores que incide en el deterioro de la malla vial en la ciudad.

hace muchos años, pero no se ve la plata recaudada".

Dijo que la ciudad no aumenta sus kilómetros de carril construidos y por el contrario el parque automotor crece cada día más, haciendo que las vías sean insuficientes.

"La solución parece simple: construir más carreteras. Sin embargo, la falta de un Plan de Ordenamiento Territorial no permite crear proyectos en ese sentido", manifestó el ex concejal Germán Cerquera.

Saber dónde se necesitan vías y de qué características, porque ampliación vial también significa conexiones, variantes, deprimidos y otras rutas que conecten a la ciudad y todo eso debe ser armonizado con la comunidad, explicó.

Ricardo Peña, vecino de Cámbulos, manifestó que el esfuerzo del Municipio debe ser a largo plazo, "porque hoy se concentran en mejorar la débil malla vial y que hace años no recibe grandes inversiones, en parte, por la discontinuidad de los proyectos ante los cambios administrativos en las dependencias responsables".

Y destacó que muchas veces hay plata, pero se despilfarra o se la come la corrupción: hay muchas empresas queriendo buscar contratos, mirando dónde hay dinero para ejecutar obras, en medio de la reactivación económica, pero no todos están calificados.

"Hemos visto que se reparan importantes tramos viales de la ciudad, o se tapan los huecos, aunque no deja de ser una preocupación que al cabo de un tiempo estos vuelvan a quedar en mal estado por la falta de mantenimiento o por mal pavimentados", afirmó, mientras señala un ejemplo en la carrera cuarta con calle 12.

Alianza público-privada

El abogado Manuel Benítez dijo que tiene que existir una fuente clara que siempre esté otorgando dinero para que siempre sea invertido en las vías, es una mecánica que hay que generar porque es un tema cíclico, que se repite.

Y propuso "buscar implementar otros modelos de trabajo que permitan mejorar la malla vial con el apoyo de las empresas privadas y la comunidad, como ya se hace en otras ciudades. Sé de experiencias exitosas".

Habló de abrir una convocatoria pública para tener a disposición retroexcavadoras, motoniveladoras, carrotanques, vibrocompactadores, minicargadores, etc., que nos va a ayudar a pavimentar en un proyecto de pavimentación participativa.

Su colega, Jorge Puentes, lanzó la idea de un proyecto de pavimentación participativa:

"Se presta para que, si el pavimento vale 10 pesos, el Municipio de Neiva pone 4 pesos, los privados ponen 3 y comunidad pone 3 pesos. La Alcaldía puede poner ingenieros, diseñadores y máquinas, pero se requiere cemento, arena, piedra y mano de obra".

Conrado Rojas, edil, señaló que se podría hacer un trabajo de socialización con los barrios que requieren pavimentación para explicarles que hay tres alternativas para llevarlo a cabo:

"La primera, con recursos propios de la ciudad; la segunda, que el Municipio haga un crédito y que ejecute las obras; y la tercera, a través de acciones participativas de la comunidad".

De acuerdo con el dirigente barrial, sabe que la iniciativa ha tenido buena receptividad en barrios populares de la costa, como Cartagena y Barranquilla.

Y destacó que para evitar fugas de dinero, "los privados y el Municipio pueden estructurar el proyecto y entre los líderes del barrio cotizan, les decimos cuánto es la cantidad y ellos hacen la compra, solo tienen que colocar el material el día que lo necesitemos", concluyó el servidor público.

Matilde Suárez, dirigente de Rojas Trujillo, estuvo de acuerdo con la iniciativa.

"Esta unión de esfuerzos aporta a la reparación puntual de la malla vial priorizada, da bienestar a los ciudadanos, con una mejor movilidad por estas vías, "y también genera un aporte importante a la reactivación económica, en la medida entrega trabajos y empleos a los vecinos de las obras".

Arleny Mosquera agregó que se podría pensar en un programa para recuperar vías con adoquines, "como una especie de placa huella, que además de mejorar calidad de vida, contrataba mano de obra en las comunas".

Juan Parra, de la zona rural de San Luis, reclamó que se olvida a los corregimientos, que han sido los abandonados, porque están en total abandono en materia de vías. "Se necesita adquirir maquinaria amarilla, para poder atender la zona rural", aseveró.

Jorge Vergara expresó que también se debe prestar atención a las actuaciones administrativas necesarias a efectos de controlar el tráfico de vehículos de carga pesada que transportaban material en vías de barrio, pese a prohibiciones porque el pavimento no soporta el peso.

Y agregó: "qué estudios técnicos realiza la Secretaría de Obras Públicas para seleccionar las vías donde se piensa realizar la reparación de la malla vial, teniendo en cuenta que algunas de ellas necesitan un mantenimiento urgente y más las vías principales. Muchas veces se selecciona es por favoritismo o politiquería".

En resumen, los huecos y grietas, sin contar que hace falta señalizaciones y demarcaciones en la vía, tienen sufriendo a los neivanos, el problema es que la solución no es pronta porque lo único que hay es la falta de plata ¿y de voluntad política?

Huecos y daños como estos son los que mantienen a los conductores en alerta permanente.

"Hemos visto que se reparan importantes tramos viales de la ciudad, o se tapan los huecos, aunque no deja de ser una preocupación que al cabo de un tiempo estos vuelvan a quedar en mal estado".

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Leidy Catalina Durán Vásquez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966
ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila
Calle 8 Nº 6-30 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453
www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

La unión hace la fuerza

Armando Saavedra Perdomo

Aun cuando ha sido muy difícil, finalmente las regiones están entendiendo que la política no necesariamente se hace en Bogotá. Están entendiendo que en Bogotá se tejen los acuerdos y las componendas de la derecha, de los partidos de gobierno que durante más de dos siglos han gobernado el país como si fuera su finca, liberales y conservadores que dé a turno en turno, se reparten el país, las riquezas y se eternizan en el poder.

Es en las regiones más apartadas, donde debemos empezar de una vez por todas a hacer frente a una derecha que se anquilosó en el poder y que ha dado como resultado un país de desigualdades, de falta de oportunidades, de pobreza y desempleo que tiene sin esperanza a toda la población.

La pelea es dura, desigual como lo es Colombia, de un lado estarán las clases dirigentes con su billetera llena por los contratos del estado; con toda la nómina de las entidades públicas para ofrecer prebendas laborales a una multitud sin empleo; los medios masivos de comunicación que responden a su eterno llamado para eternizar a los políticos de turno en el poder y la corrupción que cada día es más agobiante y más inescrupulosa.

Basta leer los diarios para entender que los setenta mil millones de pesos envolatados del ministerio de telecomunicaciones no solamente no van a aparecer, sino que tampoco habrá como en muchos otros casos responsables. Esa platica al igual que la de otros tantos escándalos sin resolver se ira en aceitar las maquinarias, las compras masivas de votos y la compra de conciencia en los próximos comicios electorales.

Del otro lado de la balanza están los partidos de centro e izquierda, movimientos alternativos, los líderes y lideresas sociales que se reúnen, discuten y aun cuando tienen perfectamente claro que la única forma de derrotar a las maquinarias es la unión, se siguen dejando manosear por publicidad engañosa, por encuestas manidas y por egos que no permiten finalmente alcanzar un objetivo común deseado. Como sucedió en las elecciones de 2018.

En el Departamento del Huila estamos trabajando en ese proceso de unidad, tenemos claro que, si queremos tener un nuevo proyecto de nación, debemos enfrentar una dura y muy desigual pelea. Ya hace algunos meses estamos trabajando en lo que se ha denominado "COMITÉ DE IMPULSO DEL PACTO HISTÓRICO DEL HUILA", en el que a la fecha tiene presencia 11 expresiones políticas, pero que aún mantiene las puertas abiertas para continuar creciendo y fortaleciéndose. De igual manera los equipos de cada movimiento han hablado con sus líderes municipales, y se tiene programada una agenda de encuentros comunitarios en las diferentes regiones del Departamento.

Resultado de arduas jornadas de discusión, de entender que es en las diferencias que tenemos que construir consensos finalmente el próximo sábado 21 de agosto se llevará a cabo en la ciudad de Neiva el lanzamiento oficial del PACTO HISTORICO DEL HUILA.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Editorial

Inmunidad de rebaño

Mientras las cifras de contagios y fallecimientos siguen en descenso en el departamento del Huila y en el país, vale la pena destacar el avance de la jornada de vacunación en los municipios de Yaguará y Campoalegre, quienes poco a poco están llegando a la inmunización completa, gracias a la disciplina de sus habitantes y a la decisión de las autoridades municipales, quienes han asimilado positivamente la importancia de implementar un proceso epidemiológico con el apoyo de las autoridades sanitarias, para llegar prontamente a una inmunidad de rebaño.

En la edición anterior, del Diario del Huila, en una nota sobre esta temática, se expresaba que el departamento del Huila actualmente se encuentra avanzando en un total del 91,9% de la aplicación de biológicos contra el Covid-19 de las dosis asignadas. Los municipios de Yaguará y Campoalegre están ad portas de ser los territorios con inmunización completa entre sus habitantes.

El Plan Nacional de Vacunación en el Huila avanza de manera significativa, en algunos municipios con mayor dinamismo que otros por la respuesta y aceptación de la comunidad. Debemos seguir buscando y sensibilizando a todas las personas que han sido renuentes y escépticas para recibir estos biológicos, que les pueden salvar la vida.

De acuerdo con los informes proferidos por el Ministerio de Salud, el 97% de los fallecimientos por Covid, corresponden a personas que no han sido vacunadas. Esta es una alerta muy significativa y que nos debe servir de ejemplo para atender estas recomendaciones que nos brinda el personal médico. Igualmente, hay que destacar que las estadísticas del día anterior reflejan un indicador de 93 fallecimientos diarios y de 3.154 casos confirmados durante las últimas 24 horas en todo el país, después que en el mes de junio y en la primera quincena de julio, no bajaban de 500 muertes y de 12 mil contagios diarios.

En nuestro departamento está sucediendo el mismo panorama cuantitativo. El martes anterior, el boletín No. 515 proferido por la Secretaría de Salud Departamental, informa que se presentaron una cifra de 34 personas contagiadas y 5 fallecimientos, cifras muy inferiores a las presentadas en el periodo mencionado anteriormente, cuando se presentaban más de 500 casos diarios y el número de muertes, superaban los 20 diarios en el Huila. En Colombia, se detectó la variante Delta del Covid, lo cual se convierte en una seria amenaza para la sociedad, por el alto grado de afectación sobre los seres humanos. El Covid no perdona. Está entre nosotros.

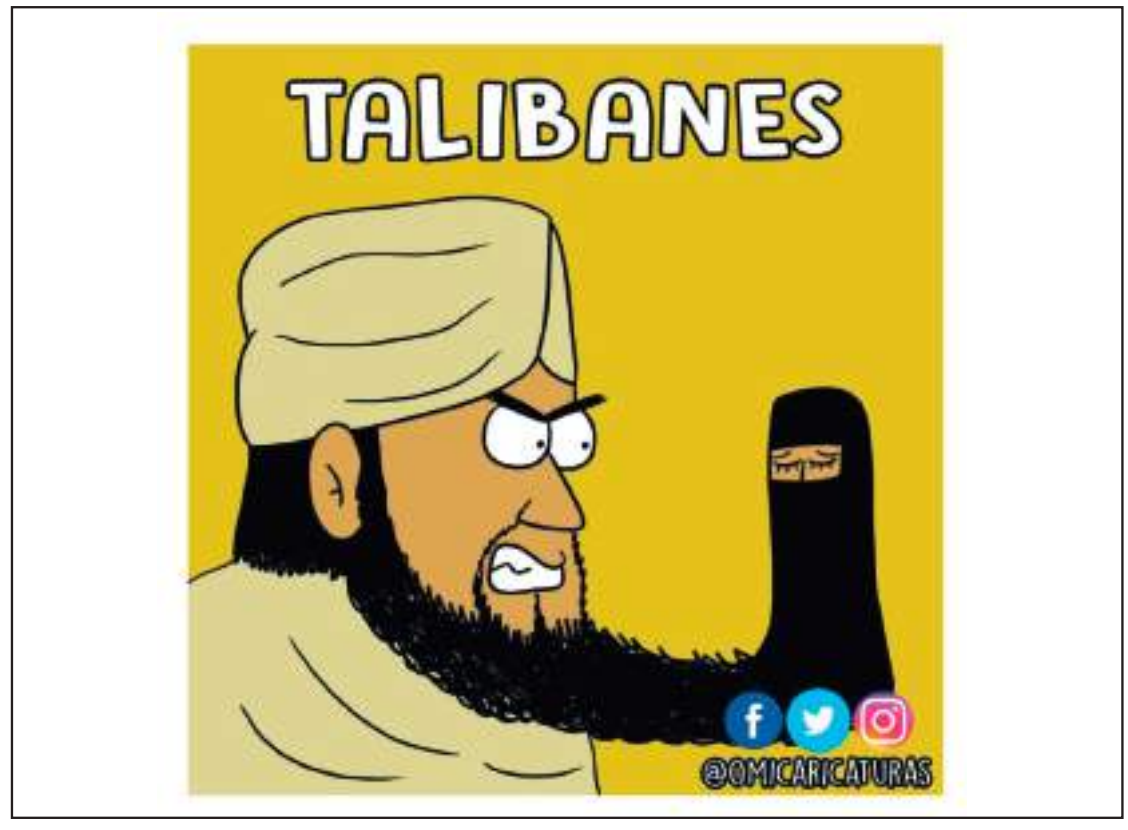

La PTAR, una realidad del Gobierno Gorky

Alfonso Vélez Jaramillo

Una buena noticia, no solo, para los habitantes de Neiva, sino para los casi 30 millones de colombianos que habitan las ciudades y poblaciones ubicadas aguas abajo del Rio Magdalena, hasta su desembocadura en el Océano Atlántico.

Si no se presentan inconvenientes de tipo económico, financiero y legal y, el cronograma establecido se cumple, dejaran de caerle en Neiva al Magdalena, nada menos que 53 mil 330 toneladas anuales de aguas residuales, materias fecales y demás cargas negras y servidas que están contaminando las aguas del rio de la patria.

Es una excelente noticia, creo que la más importante del año en este periodo de gobierno, producida al finalizar una reunión entre el alcalde de Neiva Gorky Muñoz Calderón, la gerente de Empresas Públicas de Neiva Gloria Vanegas y representantes de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, la cual adelanta este proceso que debe concluir, con la expedición de la Licencia Ambiental, el documento ineludible para poder ejecutarse este proyecto, de tanta importancia regional y nacional.

De acuerdo con el último estudio, la obra tiene un precio al día de hoy de 215.000 millones de pesos, más los costos de financiamiento, que serán aportados por iniciativa del alcalde Muñoz Calderón, por el Municipio de Neiva, Cormagdalena, la CAM, la gobernación del Huila y con $67 mil 825 millones de pesos cada institución, más $35 mil 520 millones, que aportará las Empresas Públicas de Neiva EPN.

En esas condiciones, el gobierno municipal respondió un requerimiento del Tribunal Administrativo del Huila, organismo que mediante sentencia con radicado No. 41001 233100020040000601 falló hace 16 años, una Acción Popular interpuesta por la Asociación de Usuarios de Servicios Públicos del departamento del Huila, ordenando la construcción de La PTAR de Neiva.

Sin embargo, tras indagar ante la ANLA, se supo que ningún otro alcalde de Neiva hizo esta gestión, ni había realizado trabajo alguno para obtener la licencia ambiental, por lo tanto, carecen de fundamentos los anuncios falsos que se hicieron por la administración de Rodrigo Armando Lara, en ese sentido, y las demás que lo antecedieron.

La PTAR de Neiva, será una realidad, al menos en su primera parte antes de culminar el mandato de Gorky Muñoz, para lo cual se prevé gestionar un socio estratégico especializado que debe conseguir los recursos ante los bancos, ejecutar su construcción y su puesta en operación en un plazo de 18 meses, desde el inicio de las obras, que serán pagadas con vigencias futuras en un plazo de 23 años, cuyo costo ascendería a 553 mil millones en 23 años de plazo.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Parapeto.-

El Nuevo Liberalismo. ¿Renacerán las ideas Galán?

Julio Bahamon Vanegas

En 1.981 Rodrigo Lara Bonilla ejercía como senador por el Huila y, quien esto escribe su suplente; en aquella época coincidimos en el congreso de la republica con ilustres dirigentes liberales que manifestaban su descontento con lo que venía ocurriendo al interior de la colectividad por el abusivo clientelismo oficial en favor de una tendencia del partido. Recuerdo a los senadores Luis Carlos Galán Sarmiento de Santander, Luis Villar Borda, Enrique Pardo Parra, Álvaro García Herrera de Cundinamarca, Rafael Caicedo Espinosa del Tolima, Roberto Arenas Bonilla y Álvaro Uribe Rueda de Bogotá, entre otros, amigos del expresidente Carlos Lleras Restrepo quien a través de su revista semanal, Nueva Frontera, en sus editoriales advertía sobre la necesidad de organizar un grupo de dirigentes políticos que pudieran oponerse a las pretensiones, de dominio público, del expresidente López Michelsen de presentarse a las elecciones presidenciales de 1.982 para buscar su reelección. En el pequeño restaurante de doña Amanda Avellaneda en el barrio Quiroga se reunieron nuestros amigos en un día histórico de 1.981, y desde allí lanzaron a la palestra el movimiento disidente de orientación liberal al que llamaron Nuevo Liberalismo, bajo la jefatura única de Luis Carlos Galán, la orientación de Carlos Lleras y la dirección política de Rodrigo Lara. Las ideas de Galán fructificaron y le dieron aliento al proyecto político que los congrego. Resulta que ahora, 33 años después, por decisión de la Corte la personería jurídica del Nuevo Liberalismo cobra nuevamente su vigencia. Es bueno saber que se trata del mismo partido que a finales de los 80,s en asamblea general celebrada en el salón elíptico del congreso de colombia se reunió para tomar la decisión de incorporarse al liberalismo, renunciando a su personería legal y, para darle cristiana sepultura. La propuesta de desistir del Nuevo Liberalismo la formuló Galán, inspirador de las ideas que le dieron grandeza al movimiento durante más de diez años. La razón para tomar el camino de echar marcha atrás con el partido se debió a la necesidad de reconocer que la figura de Galán había trascendido a la colectividad y, en consecuencia, la dirección Nacional Liberal enterada de la realidad nacional tomo la iniciativa de invitarlo para que asistiera a la convención de Cartagena. En ese solemne acto conocí la grandeza del caudillo y, se atisbo la dimensión del Estadista. En la misma reunión, el liberalismo aclamo como jefe único al expresidente Julio Cesar Turbay Ayala, quien a su vez convocó la convención nacional para unos meses más tarde.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Liderazgo post-covid ¿cuáles deben ser la prioridades?

Adonis Tupac Ramirez Cuellar

Tras 18 meses de pandemia, meses largos, complicados donde muchos han perdido parte de su familia, trabajos y empresas, una realidad diferente que nos golpeó de manera imprevista mostrándonos las verdaderas cualidades de las personas, una crisis que no cambio a nadie y profundizo lo que cada persona es, a los buenos los hizo mejores y compasivos y a los malos los hizo peores y carroñeros (por ejemplo gran parte de la dirigencia política local, regional y nacional).

Por esta situación el liderazgo en estos momentos necesita de otras características o quizás las mismas pero aplicadas de manera correcta. Personalmente voy a enumerar las que creo son las más relevantes:

Solidaridad: tiene que ser la nueva moneda de cambio, apoyar los emprendimientos, ofrecer ayuda económica, espiritual y afectiva, volver al trabajo comunitario y porque no al trueque.

Humildad: Afrontar todos los cambios y retos que inician en este momento requieren de una gran dosis de humildad, reconocer nuestras falencias, pedir ayuda y ofrecerla sin esperar recompensa; humildad para aceptar y afrontar las dificultades.

Resiliencia: una gran virtud, nos da la capacidad para levantarnos de la adversidad, buscar las soluciones, caminos alternos y no desfallecer.

Empatía: Ponerme en los zapatos del otro, conocer sus dificultades y entender su forma de actuar sin juzgar.

Compasión: es un estado avanzado de la empatía, donde a la vez de identificarnos en el otro nos permite dar la mano para ofrecer ayuda.

Pueden existir otras características que Uds. queridos lectores pudieran también enumerar, describir y aplicar.

No es el momento de tomar el ejemplo de los lideres negativos, soberbios, ególatras y dañinos, aquellos que cultivan la "viveza", las "jugaditas", la "trampita" y que en época de crisis demuestran que solo están para sus propios intereses.

Es hora de mirar a los lados, preguntar por las necesidades de nuestros vecinos, familia, amigos, colegas y trabajar en equipo buscando las soluciones.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La Figura

Pablo Darío Charry Amaya

Es médico e internista de la Universidad Surcolombiana, además es especialista en cardiología y hemodinamia. En 2004 empezó a ejercer su profesión en Medilaser y hoy como 'Proctor' asesora a médicos de Suramérica en implantación de válvulas aórticas.

Comentarios en redes

Activistas cristianos protestaron contra la vacunación en Bogotá

"Por favor vacúnense, no nos priven de sus próximas ocurrencias"
Yuri Orlov

"De verdad que muchas veces las religiones hacen daño...no se vacunen para que vean que después andan pidiendo auxilio"
Sacami Pinto

"Mi pregunta es: Estos activistas protestan contra la vacunación; pero no utilizan tapabocas. Será que estos son inmunes a esta enfermedad?."
Victor Silva

Sentido humanitario de la pena

José G. Hernández

La impunidad es terriblemente dañina en toda sociedad. El Derecho Penal, la legislación que prevé los hechos punibles y sus consecuencias, la administración de justicia pronta y efectiva, así como la sanción al delincuente, son elementos indispensables para la defensa social y para la preservación de un orden mínimo, sin el cual es imposible la convivencia.

Pero no se pierda de vista que se trata de medios para lograr fines superiores. Las aludidas funciones -confiadas al Estado- deben buscar sus propósitos y ser ejercidas con un sentido humanitario, esencialmente justo y con prevalencia del derecho sustancial. Las penas innecesarias, desproporcionadas, irrazonables, discriminatorias o puramente vengativas no son las más indicadas para cumplir el propósito del Derecho Penal, que no es otro que la racional y respetuosa convivencia en el seno de la sociedad, la protección de la vida, la integridad, los derechos y los bienes de las personas, así como la observancia de los principios que profesa la colectividad.

Sobre la finalidad de la pena, ha sostenido la Corte Constitucional que "tiene en nuestro sistema jurídico un fin preventivo, que se cumple básicamente en el momento del establecimiento legislativo de la sanción (…); un fin retributivo, que se manifiesta en el momento de la imposición judicial de la pena, y un fin resocializador que orienta la ejecución de la misma, de conformidad con los principios humanistas y las normas de Derecho Internacional adoptadas". Para la Corte, "sólo son compatibles con los derechos humanos penas que tiendan a la resocialización del condenado, esto es a su incorporación a la sociedad como un sujeto que la engrandece, con lo cual además se contribuye a la prevención general y la seguridad de la coexistencia, todo lo cual excluye la posibilidad de imponer la pena capital". (Sentencia C-806 de 2002).

Respecto al principio superior de igualdad ante la ley -aplicable en materia penal-, la Corte ha sostenido que él exige "… el mismo trato para los entes y hechos que se encuentran cobijados bajo una misma hipótesis y una distinta regulación respecto de los que presentan características desiguales, bien por las condiciones en medio de las cuales actúan, ya que por las circunstancias particulares que los afectan, pues unas u otras hacen imperativo que, con base criterios proporcionados a aquellas, el Estado procure el equilibrio, cuyo sentido en Derecho no es otra cosa que la justicia concreta". (Sentencia C-094/93).

Son principios jurídicos esenciales: "Ubi eadem est ratio, eadem est o debet esse juris dispositio". Donde hay la misma razón debe haber la misma disposición. "Omnis enim lex aequalis". La igualdad de todos ante la ley.

La pena debe ser proporcional para no ser injusta. Su duración e intensidad deben guardar relación con la gravedad y circunstancias del delito.

Bien estatuye el legislador colombiano (artículo 3 Código Penal): "La imposición de la pena o de la medida de seguridad responderá a los principios de necesidad, proporcionalidad y razonabilidad. El principio de necesidad se entenderá en el marco de la prevención y conforme a las instituciones que la desarrollan".

La imagen del día

Colombia recibió nuevo lote de vacunas de Pfizer

Son 372.060 dosis destinadas principalmente para inmunizar por primera vez a mayores de 20 años.

Enfoque

Procuraduría llama a declarar a funcionarios de MinTIC por contrato de $70.000 millones

■ La Contraloría abrió un proceso de responsabilidad fiscal donde también están involucrados los funcionarios públicos pero no la ministra Karen Abudinen.

DIARIO DEL HUILA, ENFOQUE

Infobae

La Procuraduría escuchó la declaración del representante legal de Centros Poblados, Luis Fernando Duque, por el contrato que suscribió esa unión temporal con el Ministerio de las TIC, que alcanzó a entregar un anticipo de $70.243 millones de pesos para llevar internet a más de 14.000 colegios en el territorio nacional.

Tras las declaraciones que entregó Duque, el Ministerio Público anunció que llamará a declarar a funcionarios responsables de supervisión del contrato desde esa cartera. Otros citados para dar su declaración son los miembros del Banco Itaú que supuestamente expidieron la póliza que resultó ser falsa y que Centros Poblados presentó y el MinTIC validó para dar el anticipo sin confirmar su validez. Sin embargo, desde Itaú aseguraron que no expidieron dicha póliza.

Los funcionarios públicos que están en el ojo de la controversia pertenecen al Fondo Único de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones de MinTIC: Adriana Meza, representante legal; Sandra Orjuela, subdirectora de Gestión Contractual y Camilo Jiménez Santofimio, supervisor del contrato.

Por otro lado, la Contraloría anunció que por un presunto detrimento patrimonial investigará también a estos contra funcionarios. El ente de control indicó que también se investigarán las irregularidades en el control y seguimiento adelantado por la interventoría del contrato 1045 de 2020.

Adicionalmente, fueron vinculados el representante legal de Intec de la Costa S.A.S, Hugo Armando Canabal Hoyos; Juan Sebastián Vergara Ortega, representante legal de Omega Bulding Constructora , S.A.S; miembros del Consorcio Pe2020 C Digitales, en calidad de interventor, representado legalmente por Paola Izquierdo Rivero; Pmo Solycom Sas, representada legalmente por Paola Andrea Izquierdo Rivera; Eurocontrol Sa Sucursal Colombia, representada legalmente por Francisco Javier Barrena de Valenciana; y Telemediciones S.A.S., representada legalmente por José María Hougton.

Tanto en los procesos que abrió la Procuraduría como la Contraloría, llama la atención que entre los funcionarios llamados de MinTIC no se encuentra la propia ministra Karen Abudinen.

La Contraloría abrió un proceso de responsabilidad fiscal donde también están involucrados los funcionarios públicos pero no la ministra Karen Abudinen.

Es de recordar que la empresa contratista insiste en que el dinero del anticipo no se ha perdido, y por el contrario, se invirtió en la compra de equipos. De acuerdo con el abogado de la misma, Jorge Pino, "así lo dijo la interventoría, que es la que verifica que los recursos fueron destinados para temas del contrato, es decir, para compra de equipos".

Dicha empresa sería la estadounidense Nuovo Security, que terminó exactamente con $58.301.922.067 de los 70.000 millones que le entregó MinTIC a Centros Poblados. Se trata de una organización que, de acuerdo con el periodista de Caracol Radio Jorge Espinosa, fue fundada en 2016, con seis empleados, sede física en la Florida y fiscal en Delaware, que sería un conocido paraíso fiscal.

Además se supo que sus únicas exportaciones han sido a Colombia, entre 2019-2020, cuando enviaron un cargamento de cámaras desde China, compradas por una empresa conocida como VIRTUAL TICS SAS.

Según Dun & Bradstreet, una compañía dedicada a suministrar información sobre empresas, los ingresos anuales de Nuovo Security no superan los 197 mil dólares. "Muy poco. Casi nada. Ahora, de repente, les dieron 15 millones de dólares", se cuestionó Espinosa, quien agregó que lo máximo que recomiendan a un banco prestarles es 2.500 dólares, que se traducen a unos nueve millones de pesos.

Tanto en los procesos que abrió la Procuraduría como la Contraloría, llama la atención que entre los funcionarios llamados de MinTIC no se encuentra la propia ministra Karen Abudinen, que recibió el respaldo del presidente Iván Duque pero ha sido la señalada de no ejecutar como se debía ese contrato por la millonaria cifra que entregaron en un anticipo.

Ya son seis los casos de la variante Delta detectados en Bogotá

La Secretaría Distrital de Salud estará reforzando las labores de vacunación contra el covid-19 durante lo que resta de agosto, con el objetivo de prevenir el avance de esa cepa.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

De acuerdo con la Secretaría Distrital de Salud, ya serían seis los casos confirmados de la variante Delta del covid-19 en Bogotá. Esto implica un crecimiento relativamente lento, si se tiene en cuenta que el día en que se anunció el descubrimiento de la misma en la capital del país se dijo que se habían detectado cuatro contagios.

"En este momento tenemos un registro de seis casos, a la fecha, que se han venido trabajando de la mano con el Instituto Nacional de Salud y seguimos monitoreando y haciendo toda la vigilancia genómica correspondiente que nos permita seguir al tanto de cómo está evolucionando este proceso en la ciudad", dijo al respecto el secretario de Salud encargado, Manuel González.

Cabe resaltar que, de acuerdo con la plataforma Saludata de esa entidad, sólo ayer se registraron en la ciudad 684 casos nuevos, con lo que habría un total de 8.645 contagios activos, frente a 1.394.481 recuperados y 27.249 fallecidos. En contraste, las cifras de vacunación indican que a las cinco de la tarde del pasado 17 de agosto se habían aplicado en Bogotá 6.045.108 dosis de la vacuna contra el covid-19, de las cuales 2.565.943 corresponden a segundas inyecciones.

Lo último quiere decir que la cantidad de esquemas completos logrados hasta ahora equivalen al 45,4 % de la población necesaria para alcanzar una cobertura útil que permita combatir al covid-19 y, principalmente, a su variante Delta. Eso, teniendo en cuenta que dicho indicador ya no se encuentra en el 70, sino en el 90 por ciento de la población capitalina.

De ahí que el secretario (e) González haya advertido que es necesario "invitar a las personas de 50 años o más que están pendientes de iniciar su esquema de vacunación, y a las personas que fueron diagnosticadas con covid-19: requieren vacunarse. Entonces, invitarles a que si ya pasaron los 90 días después del contagio para que acudan a los puntos de vacunación".

Así, y teniendo en cuenta que ya quedó demostrado que la variante Delta si está avanzando en Bogotá, las autoridades de la ciudad anunciaron que en el marco de la campaña Carrera por la Vacunación, que arrancó ayer para completar los esquemas de inmunización permanente de todas las familia, con énfasis en niñas y niños, también se desarrollarán labores encaminadas a la detección y prevención del covid-19.

Filas para la vacunación contra el covid-19 en el aeropuerto El Dorado de Bogotá.

Valga señalar que, dicha iniciativa constará de barridos y jornadas de inmunización que se irán desarrollando por localidades para completar principalmente los requerimientos inmunitarios regulares contra otras enfermedades como sarampión, tosferina, hepatitis A, rubeola e influenza. No obstante, en algunos puntos se aplicarán vacunas contra el virus a personas mayores de 20 años que no han iniciado su esquema o deben completarlo.

"La confirmación de la presencia de la variante Delta en Bogotá debe considerarse como un llamado de atención para acelerar el proceso de vacunación, debido a que esta variante a pesar de considerarse más contagiosa, no se asocia con mayor mortalidad y la respuesta inmune inducida por las vacunas (esquema completo, en vacunas de dos dosis) es efectiva para su control" viene advirtiendo la Secretaría desde inicios de este mes.

Del mismo modo, reiteró la importancia de mantener las medidas higiénico-sanitarias como el uso correcto del tapabocas, el distanciamiento físico, la adecuada ventilación de espacios y el lavado de manos, siguen siendo efectivas en la prevención del contagio de cualquiera de los linajes del SARS-CoV- 2, hasta el momento caracterizados.

De acuerdo con la Secretaría Distrital de Salud, ya serían seis los casos confirmados de la variante Delta del covid-19 en Bogotá.

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica

871 29 41 - 871 48 26

Cel.: 320 464 3026 - 320 456 3743 - 316 528 6933

www.inmobiliariaburitica.com

BURITICÁ

ARRIENDOS

ARRIENDOS CASAS

NORTE		
CALLE 38 No. 8-04 B/ GRANJAS	$650.000	216m2
SUR		
CARRERA 25A No.17-35 TIMANCO SEGUNDA ETAPA	$550.000	92m2
ORIENTE		
CALLE 22 Bis # 46-16 LA RIOJA	$920.000	78m2
CALLE 20A # 47A-92 VILLAS DE SAN FERNANDO	$500.000	98m2
CALLE 8B No. 40B-07 B/IPANEMA	$3.500.000	219m2
CENTRO		
CALLE 7 # 13-74 B/ALTICO	$2.500.000	240m2
CARRERA 7A # 10-78 CENTRO	$2.500.000	252m2
CARRERA 3 No. 11-31	$2.000.000	169m2
CALLE 3B No. 14-42 B/ SAN JOSE	$4.000.000	205m2

ARRIENDOS APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 201 T-9 RESERVA DE CAÑA BRAVA CARRERA 31 # 51-87	$700.000	69m2
APTO. 302 EDIF. PROVENZA CARRERA 7 # 29-30	$750.000	69m2
APTO. 401 CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN NORTE	$550.000	78m2
APTO. 1103 T-4 AMARANTO CALLE 56B # 17-71	$1.450.000	104m2
SUR		
APTO. 1104 T-1 MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41	$1.000.000	72m2
APTO. 1501 T- 4 CONJ. PORTAL DEL RIO ET-2 CAR. 2 AV. SURABASTOS 26-02	$650.000	65m2
APTO. 703 - 1 CONJ. RES. PALMEIRAS CARRERA 27 # 26-239	$1.000.000	75m2
APTO. 801 T- 5 BOTANICA MONTE MADERO CARRERA 28 # 26-41 SUR	$950.000	70.69m2
ORIENTE		
APARTAESTUDIO 504 COND.ALTO DE YERBABUENA CAR. 31A # 8-46	$900.000	43m2
APTO. 3ER. PISO CALLE 24 #34C-72 ALAMEDA MONTERREY	$450.000	80m2
APTO. 101 EDIF. JORDAN - GAITANA CALLE 4C # 24A-22	$800.000	103m2
APTO. 301 CALLE 20 No. 35-84 BUGANVILES	$550.000	60m2
APTO. 408 Y 801 T- A TORRES DE ALEJANDRIA	$800.000	66m2
CENTRO		
APTO. 403 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7-41	$650.000	81m2
CALLE 9 # 8-66 B/ALTICO	$1.600.000	60m2
APTO. S-3 EDIF. PIGOANZA CARRERA 4 # 8-67	$800.000	57m2
APTO. 201 EDIF. JOHANA CARRERA 15 # 6-51	$950.000	103m2

ARRIENDO DE BODEGA

CARRERA 5 A # 5-45 2 PISO CENTRO	$1.000.000	20m2
CALLE 14 # 16-06. PRIMERO DE MAYO	$1.700.000	214m2
BODEGA CARRERA 3 # 2A-18	$1.500.000	140m2

ARRIENDO DE LOCAL

LOCAL CALLE 9 # 8-58	$1.100.000	40m2
LOCAL CALLE 7 A No. 29-107	$750.000	31m2
LOCAL 223 C/CIAL METROPOLITANO	$800.000	12,63m2
CARRERA 5 # 9-53 CENTRO	$620.000	35m2

ARRIENDO OFICINA

OFICINA 609 SAN JUAN PLAZA	$2.500.000	79m2
OFICINA 207 CARRERA 3 # 11-09	$400.000	20m2
OFICINA EDIF. EL LAUREL CARRERA. 8 # 7-20	$600.000	15m2

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE		
CALLE 36 # 8F-90 B/LOS MOLINOS	$260.000.000	155m2
CALLE 34 No. 17B-48 VILLA MILENA	$240.000.000	185m2
CALLE 29 No. 1-38 B/CANDIDO	$260.000.000	170m2
CALLE 47 No. 20-43 PRADO NORTE	$260.000.000	265m2
CARRERA 18 No. 50-26 ALAMOS	$290.000.000	182m2
CALLE 67 No. 4-116 ARBOLEDA REAL	$240.000.000	102m2
SUR		
CASA 31 CONJ. RES. JACARANDA	$270.000.000	115m2
CASA 70 COND KM.12 VIA RIVERA GOLF CLUB CAMPESTRE	$1.200.000.000	700m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA 4-ET	$200.000.000	102m2
CARRERA 34A # 23-83 SUR MANZANAREZ 5-ET	$150.000.000	78m2
CALLE 17 SUR # 37-24 LIMONAR	$70.000.000	78m2
ORIENTE		
CALLE 11 # 55-209 CASA 06 CONJ. RES. ALTOS DE LA COLINA	$680.000.000	193m2
CALLE 15 # 39-11 VERGEL	$230.000.000	120m2
CALLE 18B No. 34A-20 LA ORQUIDEA	$280.000.000	116m2
CASA 23 Mz- 3 COND. MYKONOS CARRERA 52 # 6-80	$750.000.000	465m2
CALLE 8B No. 40 B-15 IPANEMA	$500.000.000	257m2
OCCIDENTE		
LOTE 38 BLOQUE 5 COLINAS DEL LAGO	$750.000.000	1322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	$800.000.000	2000m2
CENTRO		
CALLE 9 # 8-51 CENTRO	$650.000.000	350m2
CARRERA 5A Bis # 21A-37 SEVILLA	$610.000.000	238m2
CARRERA 7a No. 10-78	$450.000.000	252m2
LOCAL COMERCIAL CARRERA 6 No. 12-21	$2.200.000.000	1.560m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE CALLE 58 # 20A-14	$420.000.000	156m2
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA CALLE 26 # 9 AW-05	$170.000.000	87m2
APTO. 301 T-1 CAMINOS DE LA PRIMAVERA CALLE 78 # 8-42	$120.000.000	57m2
APTO. 1004 T-4 CONJ.SAN PABLO CARRERA 23 # 42A-00	$242.000.000	96m2
SUR		
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41	$200.000.000	72m2
APTO. 1103 T-2 MULTICENTRO	$200.000.000	72m2
APTO. 702 T- 5 CONJ. RESERVA BOTTANICA MONTEMADERO	$170.000.000	76m2
APTO. 1501 T-4 CONJ. PORTAL DEL RIO ET-2 CAR 2 AV. SURABASTOS 26-02	$113.000.000	65m2
ORIENTE		
APTO.703 - I BOSQUES DE SANTA ANA CAR. 42 # 18A-08	$295.000.000	95m2
APTO. 401 T- 4 CONJ. RES. PORTAL DE LA SIERRA CAR. 55 # 11-44	$370.000.000	125m2
APTO. 1304A T-3B RESERVA DE LA SIERRA CAR 55 # 11-49	$280.000.000	71m2
APTO. 908 T- 2C RESERVA DE LA SIERRA	$630.000.000	139m2
CENTRO		
APTO. 101 CARRERA 7A # 7-42	$210.000.000	100m2
APTO. 402 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7-41	$190.000.000	87m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS CALLE 9 # 11-47	$265.000.000	96m2
APTO. 404 BL- B UNIDAD TENERIFE CALLE 21 # 6-86	$120.000.000	88m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTE

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA IND.	$1.750.000.000	1.520m2
CALLE 16 # 3-60	$180.000.000	143m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	$990.000.000	100m2
LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO PALERMO	$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/CIAL MEGACENTRO	$65.000.000	32m2

STM Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

¿ Arrendando o Vendiendo ?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99530	CASA. B/ JUAN PABLO II. GARZÓN - H	$130.000.000
640-99528	CASA. SECTOR PATIO BONITO. GARZÓN - H	$160.000.000
640-99527	LOTE TERRENO. URB. EL DINDAL. GARZÓN - H	$35.000.000
640-99526	CASA. URB. VILLAS DEL CAFÉ. GARZÓN - H	$130.000.000
640-99525	APTO. 203. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	$90.000.000
640-99523	FINCA. VDA. EL LÍBANO. GARZÓN - H	$20.000.000
640-567	APTO. CONJ. CERRADO AL ORIENTE DE NEIVA	$550.000.000
640-582	LOTE. CONJ. CERRADO VÍA PALERMO – HUILA	$130.000.000
640-99478	APTO. 101. B/ ALTOS DE SAN NICOLÁS. NEIVA - H	$130.000.000
640-484	CASA. B/LOS MOLINOS. NEIVA - H	$330.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99524	APTO. 3ER PISO. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	$480.000
640-99497	LOCAL COMERCIAL. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	$530.000
640-99495	APARTAESTUDIO 302. B/ CÁNDIDO. NEIVA - H	$480.000
640-99487	CASA AMPLIA. B/ CENTRO. GARZÓN - H	$1.800.000
640-383	APTO. 201. B/ CENTRO. GARZÓN - H	$420.000

www.stminmobiliaria.com

VIVIENDAS

VENDO CASA
ESQUINERA DE 3 PLANTAS B/ MANZANARES (NEIVA) 4 ETAPA
Informes
3143554511

VENDO LOTE
30 HECTÁREAS PARA GANADERIA O TURISMO DESIERTO LA TATACOA CONTIGUO AL HOTEL SALTAREN
INFORMES
311 599 1945

OBRAS DE TEATRO
- MONÓLOGOS
- NARRACIONES Orales
- PINTURA
- PIANO
- Informes: MAESTRO RIOS

319 399 79 07

EMPRESA DE TRANSPORTE
REQUIERE CONDUCTORES CON EXPERIENCIA UN AÑO CONTRATO LABORAL
Inf: 315 370 3265
Hoja de vida al correo
rh.1grupoempresarial@gmail.com

VENDO LOTE
DOBLE EN JARDINES EL PARAÍSO CERCA A LA CAPILLA
310 265 6876
312 495 5092

VENDO FINCA
1 HECTÁREA VEREDA HONDA PITALITO
313 848 9941
320 896 0011

VENDO APTO.
(5 Piso)
CUARTO CENTENARIO
3 – HABITACIONES
SALA COMEDOR
1 - BAÑO
320 317 8789

VIVIENDAS

VENDO O ARRIENDO (Neiva) (Sin intermediario)

CASA "LA MANGUITA"	$200 Millones	o	$950.000
APARTAMENTO 1107 AQUAVIVA	$140 Millones	o	$750.000
APARTAMENTO 704 BOSQUES BAVIERA	$250 Millones	o	$1'200.000
APARTAMENTO 720 CIUDADELA NIO T-2	$320 Millones		
CASA B/LA GAITANA	$310 Millones		
UNA HECTAREA VÍA AMBORCO, FRENTE A NOVA TERRA	$110 Millones		

Informes 300 554 8234

ARRIENDO
APARTAMENTO AMPLIO Y CENTRAL EDIFICIO ATENEO NEIVA CON ASCENSOR
8628143
300 615 7747

VENDO LOTE EN CAMPOALEGRE (H)
VEREDA PALO VERDE 800 Mts.
ÁRBOLES FRUTALES, SERVICIOS
AGUA Y LUZ
$32.000.000
WhatsApp +34 680238885

ARRIENDO AMPLIO
APARTAMENTO CENTRAL
315 439 0506

VENDO
DE APARTAMENTO CONJUNTO LA MORADA DEL VIENTO 3-PISO
311 442 3562

VENDO O PERMUTO CASA
(NEIVA) VÍA A BUGANVILES
POR APARTAMENTO O CASA EN IBAGUE
314 461 9099

VENDO CASA AMPLIA Y CENTRAL EN NEIVA
Área 220m2 - 2-PISOS 7- HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO Informes
311 217 4020 - 321 217 4022
(Más información en www.diariodelhuila.com/clasificados)

ARRIENDO O VENDO CASA
CENTRAL B/ALMENDROS (NEIVA) CARRERA 3
3-habitaciones + Local independiente
320 254 4109 - 300 473 5124

VENDO CASA
AMPLIA CON 3 APARTAMENTOS INDEPENDIENTES 280m2 ENSEGUIDA CORHUILA/NORMAL
316 802 8804
(Más información en www. diariodelhuila.com/clasificados)

VENDO PLANTA DE AGUA
AMERICANA NUEVACAPACIDAD DIARIA 200 BOTELLONES
316 577 1079

VENDO O PERMUTO NEGOCIO ACREDITADO 4 AÑOS DE ANTIGÜEDAD CON TODO EL MONTAJE DE RESTAURANTE, PARRILLA Y JUGLERÍA
DOCUMENTOS AL DÍA 321 236 1705

VENDO APARTAMENTO EN BOGOTÁ
Carrera 7 No. 40 B 61 frente a la Universidad Javeriana
2 – HABITACIONES. 2 – BAÑOS. SALA COMEDOR. COCINA
SÉPTIMO PISO. VISTA A LA SABANA
Informes 311593 2825

ARRIENDO APARTAMENTO
CONJ. RESERVA DE LOS TULIPANES CERCA DE UNICENTRO
3- HABITACIONES 2- BAÑOS
312 232 4453 - 310 331 25 29

VENDO CASA EN RIVERA HUILA
B/VILLA ELISA
CONTIGUO A CASA MATEO
315 337 6105

VENDO O PERMUTO HERMOSO APARTAMENTO
Zona Centro cerca de transporte Olímpica y Mercados Populares. PERMUTO POR CARRO COMERCIAL 30 MILLONES Y RESTO A PLATA Área. 108m2
3 - habitaciones 3- baños amplios. Cocina. Sala comedor. Patio amplio. Parqueadero propio $170 millones
Documentos al día
321 236 1705

Los productos y servicios de su interés aquí en clasificados
Diario del Huila
8712458

Avisos Judiciales

NOTARIA ÚNICA DE YAGUARA DEPARTAMENTO DEL HUILA Calle 4 No. 4-75 DE YAGUARA - HUILA snryaguara1notaria@hotmail.com EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO NOTARIO DEL CIRCULO DE YAGUARA - HUILA EMPLAZA A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la sucesión doble e Intestada de MARÍA ANTONIA HERRERA DE EPIA, quien en vida se identificara con la Cédula de Ciudadanía número 26.590.664, y JOSE AGUSTÍN EPIA VARGAS, quien en vida se identificara con la Cédula de Ciudadanía número 1.663.679 de Teruel - Huila, vecinos que fueron del Municipio de Teruel - Huila y que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988. Para los fines de que trata el Artículo 589 del Código de Procedimiento Civil se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se le hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesa para las demás publicaciones de la ley. La fijación se hace a los Veintidós (22) días del mes de Abril de Dos Mil veintiuno (2021) siendo las 8.00AM. RODRIGO POLANIA UNDA NOTARIO UNICO DE YAGUARA (Hay firma y sello)

NOTARIA ÚNICA DE YAGUARA DEPARTAMENTO DEL HUILA Calle 4 No. 4-75 DE YAGUARA - HUILA snryaguara1notaria@hotmail.com EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO NOTARIO DEL CIRCULO DE YAGUARA - HUILA EMPLAZA A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la sucesión intestada de TITO VARGAS SÁNCHEZ, quien en vida se identificara con la Cédula de Ciudadanía número 4.945.542, falleciendo el 26 de Julio de 2001 y GLADYS ARDILA DE VARGAS, quien en vida se identificara con la Cédula de Ciudadanía número 36.149.952, falleciendo el 21 de Febrero de 2020, vecinos que fueron del Municipio de Yaguara - Huila y que se tramita en esta Notaría, en términos del Decreto 902 de 1988. Para los fines de que trata el Artículo 589 Código de Procedimiento Civil se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaria por el término de diez (10) días hábiles y se le hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de la ley. La fijación se hace a los Siete (7) de Junio de Dos Mil Veintiuno (2021) siendo las 8.00AM. RODRIGO POLANIA UNDA NOTARIO ÚNICO DE YAGUARA - HUILA (Hay firma y sello) RODRIGO POLANIA UNDA NOTARIO UNICO DE YAGUARA (Hay firma y sello)

NOTARIA ÚNICA DE YAGUARA DEPARTAMENTO DEL HUILA Calle 4 No. 4-75 DE YAGUARA - HUILA snryaguara1notaria@hotmail.com EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO NOTARIO DEL CIRCULO DE YAGUARA - HUILA EMPLAZA A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la sucesión Doble e Intestada de CRISTÓBAL RODRÍGUEZ, quien en vida se identificara con la Cédula de Ciudadanía número 4.886.809, falleciendo en Yaguara - Huila, el 10 de Mayo de 2001 y ABIGAIL CÁRDENAS, quien en vida se identificara con la Cédula de Ciudadanía número 26.606.188, falleciendo el 20 de Agosto de 2002. Vecinos que fueron del Municipio de Yaguara - Huila y que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988. Para los fines de que trata el Artículo 589 del Código de Procedimiento Civil se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaria, por el término de diez (10) días hábiles y se le hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de la ley. La fijación se hace a los Veintitrés (23) de Junio de Dos Mil Veintiuno (2021) siendo las 8:00A.M. RODRIGO POLANIA UNDA NOTARIO ÚNICO DE YAGUARA HUILA (hay firma y sello)

Avisos Judiciales

NOTARIA ÚNICA DE YAGUARA DEPARTAMENTO DEL HUILA Calle 4 No. 4-75 DE YAGUARA - HUILA snryaguara1notaria@hotmail.com EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO NOTARIO DEL CIRCULO DE YAGUARA - HUILA EMPLAZA A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la sucesión Doble e Intestada de FABRICIANO TOBAR CÓRDOBA, quien en vida se identificara con la Cédula de Ciudadanía número 1.667.927, falleciendo en Yaguara - Huila, el 25 de Diciembre de 2018 y LUISA RITA CUELLAR DE TOVAR, quien en vida se identificara con la Cédula de Ciudadanía número 26.605.242, falleciendo el 1 de Octubre de 2019, vecinos que fueron del Municipio de Yaguara - Huila y que se tramita en esta Notaria, en los términos del Decreto 902 de 1988. Para los fines de que trata el Artículo 589 del Código de Procedimiento Civil se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaria, por el término de diez (10) días hábiles y se le hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones dé la ley. La fijación se hace a los Trece (13) días del mes se Julio de dos mil veintiuno 82021) siendo las 8:00A.M. RODRIGO POLANIA UNDA NOTARIO UNICO DE YAGUARA (Hay firma y sello)

NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE NEIVA LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7A-29 Tels: 8626222 -8626232 EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de liquidación sucesoral intestada de JORGE ALFONSO PERDOMO PACHECO, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 2.293.576 expedida en El Espinal -Tolima, fallecido(a) (s) en la ciudad de Neiva, el día 22 de Julio de 2.019, siendo Neiva el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy diecisiete (17) del mes de Agosto de dos mil veintiuno (2.021), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL NOTARIOTERCERO DEL CÍRCULO DE NEIVA Original Firmado y Sellado

NOTARIA SEGUNDA DE GARZON Carrera 8 # 7-12 Parque Principal RAMIRO CUENCA CABRERA NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE GARZON - HUILA CI T A: A todas las personas que tengan derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto al Trámite Notarial de Liquidación de Sucesión de la señora: TERESA GARAVITO DE VANEGAS, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 30.037.023 expedida en Garzón (H), vecina que fue del Municipio de Garzón (Huila), lugar de su último. domicilio, asiento principal de sus negocios y en donde falleció el cinco (05) de abril de dos mil quince (2.015); liquidación aceptada en esta Notaría mediante Acta de fecha Diecisiete (17) de Agosto de dos mil veintiunos (2021). Fíjese este EDICTO en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días y entréguense copias del mismo a los interesados, ordenándose la publicidad de este, en periódico regional y en radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3° del Decreto —Ley 902 de 1.988. El presente edicto se fija hoy Dieciocho (18) de Agosto de dos mil veintiunos (2021), a, las ocho de la mañana (8:00 A.M.). El Notario: RAMIRO CUENCA CABRERA HAY FIRMA Y SELLO

NOTARIA SEGUNDA DE GARZON Carrera 8 # 7-12 Parque Principal RAMIRO CUENCA CABRERA NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE GARZON – HUILA CITA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto al Trámite Notarial de Liquidación de Sucesión de la señora: CARMEN CLAROS DE MONTEALEGRE quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 36.140.035 expedida en Pitalito (Huila), vecina que fue del Municipio de Garzón (Huila), lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios, fallecida en la ciudad de Pitalito (Huila), el primero (01) de diciembre de dos mil dieciséis (2.016); liquidación aceptada en esta Notaría mediante Acta de fecha Diecisiete (17) de Agosto de dos mil veintiuno (2021). Fíjese este EDICTO en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días y entréguense copias del mismo a los interesados, ordenándose la publicidad de este, en periódico regional y en radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3° del Decreto —Ley 902 de 1.988. El presente edicto se fija hoy dieciocho (18) de Agosto de dos mil veintiunos (2021) a las ocho de la mañana (8:00 A .M) El Notario: RAMIRO CUENCA CABRERA HAY FIRMA Y SELLO

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA CALLE 7 No. 4 – 62 Tel. 8711484 EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN) EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO (E) DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada DE MARÍA ABIGAIL GÓMEZ DE CORTES, fallecido (a) (s) en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, el 17 de Abril de 2021, poseedor(a) (es) de la(s) Cédula(s) de Ciudadanía número (s) 38.235.306. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 13 de Agosto de 2.021, Siendo las 8:00 A.M LA NOTARIA (E) CAROLINA DUERO VARGAS Original Firmado y Sellado

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT 4.935 051-3 Dirección Calle 4 No 4-42 Tel. 8352908 E-mail: segundapitalito@supernotariado.gov.co notaria2.pitalito@hotmail.com EDICTO NÚMERO 199 DEL 17 DE AGOSTO DE 2021. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de los causantes MANUEL PARRA CHACON, quien se identificó con cédula de ciudadanía número 12.224.094, quien falleció el 24 de abril del 2021, en la ciudad de Pitalito Huila lugar de su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios y AMPARO ROJAS VARGAS quien se identificó con cedula de ciudadanía número 55.148.006, quien falleció el 23 de JUNIO del 2018, en la ciudad de Pitalito Huila lugar de su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 106 del 2021, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad, y en emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los dieciocho (18) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021) siendo las siete y treinta (7:30) de la mañana. EL NOTARIO ALEXANDRA PEÑA HOYOS Notario Segundo Encargado de Pitalito Huila Resolución número 06734 del 22 de julio de 2021,SNR Hay firma y sello

ALBERTO TORRENTE FERNÁNDEZ NOTARIO PRIMERO PITALITO – HUILA EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CÍRCULO DE PITALITO-HUILA E M P L A Z A: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico y una emisora local, en el trámite de liquidación sucesoral de la causante LOURDES FIGUEROA NUÑEZ, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 26.509.214 expedida en Guadalupe; quien falleció en la ciudad de Pitalito-Huila el 17 de Junio de 2021; siendo la ciudad de Pitalito-Huila el asiento principal de sus negocios y el lugar de su último domicilio. Aceptado el trámite notarial e iniciada mediante acta número 030 del 09 de AGOSTO del año 2021, y se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación en nuestro medio y en una de las emisoras existentes en la Ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3º. número 2, del Decreto 902 de 1988, para el efecto se entregan dos ejemplares del mismo al interesado. Pitalito Huila, a los NUEVE (09) días del mes de AGOSTO del año dos mil veintiuno (2021). ALBERTO TORRENTE FERNÁNDEZ NOTARIO PRIMERO DE PITALITO (firma y sello). Calle 4 # 1B – 26 Pitalito, Huila Tel: (038) 8352964 – Móvil: 3006733947 primerapitalito@supernotariado.gov.co notariapitalito@ucnc.com.co www.notaria1pitalito.com.co/

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN AGUSTÍN LA SUSCRITA NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN AGUSTÍN HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de liquidación de sucesión simple e intestada de la causante señora CARMELINA CHILITO SANTIAGO, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 26.563.987 expedida en San Agustín. Quien falleció el día veintinueve (29) de Agosto de dos mil nueve (2009), en la ciudad de Neiva, Huila; siendo su domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de San Agustín, Huila. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA NÚMERO VEINTISEIS (26), de fecha diecisiete (17) de Agosto de dos mil veintiuno (2021), se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3º, del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar visible de la Notaría, por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy dieciocho (18) de Agosto de dos mil veintiuno (2021); siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 A.M). LA NOTARIA ÚNICA, ENCARGADA GLORIA ENEIDA OBANDO MORALES, Notaria Única del Círculo de San Agustín-Huila, Encargada (Firma y sello). Dirección: Calle 5 No.12-40 Correo: notariasanagustin@hotmail.com Tel: 8373011

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT 4.935 051-3 Dirección Calle 4 No 4-42 Teléfono 8 35 29 08 E-mail:notaria2.pitalito@supernotariado.gov.co Notaria2.pitalito@hotmail.com EDICTO NÚMERO 195 DEL 13 DE AGOSTO DE 2021. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante AIDET MUÑOZ SEPULVEDA, quien se identificó con cedula de ciudadanía número 40.081.395 de Valparaíso, quien falleció el 13 de agosto del 2018, en el municipio de Neiva Huila, siendo la ciudad de Pitalito Huila lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 104 del 2021, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad, y en emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaria por el término de diez (10) días hábiles El presente edicto se fija hoy, a los diecisiete (17) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (202 1) siendo las siete y treinta (7:30) de la mañana. EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Hay firma y sello

DH

www.diariodelhuila.com

J

JUEVES 19 de agosto de 2021

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / Jueves 19 de agosto del 2021 Afiliado a Andiarios ISSN 2215 - 8952 - 20 páginas - Año LIV - No. 19.748 $1.500

La muerte de ballenas jorobadas en Brasil bate récords: más de 130 este año

Hasta la fecha han sido contabilizadas 131 las ballenas jorobadas que han encallado en las arenas del gigante sudamericano este año, un triste récord tras los 122 cetáceos que fallecieron en playas brasileñas cuatro años atrás, de acuerdo con la ONG Proyecto Ballena Yubarte, que actúa en el país desde 1988.

DIARIO DEL HUILA, TENDENCIA

Una gigantesca ballena jorobada fue encontrada muerta este miércoles en las playas de un lujoso barrio residencial de Río de Janeiro, una situación que este año se ha repetido más de un centenar de veces en diversas playas de Brasil, marcando un nuevo récord en el país.

Vecinos que madrugaron para hacer ejercicio en las playas de Sao Conrado, en la zona sur de Río, se toparon con la ballena encallada en la arena y en cuestión de minutos el gigantesco cetáceo -de unos 7 metros de largo- estaba rodeado de curiosos de todas las edades que lamentaban la muerte del animal.

Más de cien ballenas fallecidas

Hasta la fecha han sido contabilizadas 131 las ballenas jorobadas que han encallado en las arenas del gigante sudamericano este año, un triste récord tras los 122 cetáceos que fallecieron en playas brasileñas cuatro años atrás, de acuerdo con la ONG Proyecto Ballena Yubarte, que actúa en el país desde 1988.

Gran parte de estos animales mueren en el mar y acaban siendo llevados por la corriente hasta los arenales. Otros llegan con vida a las playas donde a veces con la ayuda humana logran salvarse, pero generalmente fallecen.

Según el Proyecto Ballena Yubarte, la mayoría de las muertes de estos animales ocurrió en el sureño estado de Santa Catarina (42) -donde hoy también fue encontrado uno de estos cetáceos- y en Sao Paulo (36). En Río han muerto 14.

"Hay un aumento de casos y esta tendencia se da porque es una población que está creciendo. Hay ballenas que mueren por causas naturales, pero también por actividades humanas, como ser atropelladas por un navío, que terminen atrapadas en una red de pesca o que consuman basura en los mares", señaló a EFE Milton Marcondes, coordinador de investigaciones del Proyecto.

Escasez de alimento

No obstante, los estudios que se han adelantado por la muerte de ballenas este año indican que una de las causas es la posible escasez de krill, un pequeño crustáceo parecido al camarón con el que se alimentan habitualmente las ballenas jorobadas en la Antártida antes de emprender su migración anual hacia aguas más cálidas para reproducirse.

Así como este año, la mortalidad de ballenas se ha "salido del patrón" en 2010, 2017 y 2018, años en los que también se ha registrado una disminución de krill.

Esto también explica que buena parte de los cetáceos encontrados este año estuvieran muy delgados y que además fueran jóvenes -entre 1 y 4 años- cuando aún no están en edad de reproducción, como fue el caso del animal encontrado hoy en Río.

Otro factor novedosos es que la mortalidad en Brasil se ha registrado en regiones diferentes a Bahía (norte) y Espíritu Santo (sureste), donde eso ocurre habitualmente.

Acción humana

Para los casos de las muertes producidas por la actividad humana, el proyecto, junto con autoridades ambientales, viene trabajando para bajar los índices de mortalidad, mediante el aumento de controles, especialmente sobre redes de pesca ilegales.

"Estamos intentando reducir la mortalidad por acciones del ser humano, pero las mudanzas climáticas, que afectan la falta de alimento, son más complejas. Para eso no tenemos una solución, por lo menos a corto plazo", dijo el experto.